EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Juan, 5, 4)
Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín, el 1º de Noviembre de 1878

AÑO LXXIV — No. 22.805 Director: Dr. Tomás G. Brena. — Redactor Responsable: D. Máximo Rómulo Martín, Av. Larrañaga 3244. — Administrador: D. Raúl Gallana. Montevideo, Miércoles 14 de Mayo de 1952 Empresa Editora: Editorial "Juan Zorrilla de San Martín" CALLE CIUDADELA 1469 — TELEFONOS 8 09 08 - 8 09 06 Edición de SEIS Páginas

Termina la ocupación de los EE. UU. en Alemania

La medida es parte de un plan general para dar soberanía a la República Federal Alemana

BONN, 13. (U.P.) — La ocupación norteamericana de Alemania terminará en Junio y los regímenes similares británico y francés, "quedarán con sus oficinas en un futuro cerano" según se anunció hoy. Las medidas son parte de un programa general destinado a dar soberanía a la República Federal Alemana, de acuerdo a los tratados que se firman a fines de este mes.

Las autoridades aliadas celebraron hoy la vigésimonovena reunión con el canciller Conrad Adenauer para tratar las estipulaciones de los tratados y dijeron que solo quedan pocos puntos por solucionar

Fran Nasha, subsecretario de defensa de Estados Unidos, llegó anoche a Bonn, para ayudar en la solución de uno de los principales puntos en desacuerdo, que se refiere a la forma en que se dividirá la suma de 2.678 millones de dólares que consulta el presupuesto de defensa de Alemania Occidental, entre 500.000 soldados de Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y otros aliados que permanecerán en territorio germano como fuerza de defensa por una parte; y las doce divisiones que reclutará Alemania para el ejército europeo por la otra.

Mientras se desarrollan estas negociaciones la alta comisión de Estados Unidos para Alemania ha informado que procederá a liquidar virtualmente todas sus funciones de ocupación. Setenta "oficinas residentes" que hay en el país serán cerradas el cinco de julio. Una vez que entre en vigencia los tratados, las actividades de dichas oficinas serán ejercidas por cónsules generales.

Los voceros británico y francés expresaron que se proyecta un programa similar para sus respectivas zonas de ocupación, pero no anticiparon las fechas en que las oficinas serán clausuradas.

En el caso británico muchas de las tareas de las oficinas que hay en el interior del país en la zona británica, ya han sido entregadas a cónsules.

En el proceso de liquidación, las potencias ocupantes reducirán los personales de sus respectivas altas comisiones y dejarán solo personal necesario para hacerse cargo del funcionamiento de la embajada.

Inmediatamente de ratificados los tratados, entrarán en funciones los embajadores que reemplazarán a los altos comisionados. Se dice que Walter J. Donnelly, actual embajador de Estados Unidos en Austria, será el primer embajador de su país ante Alemania Occidental y se cree que el presidente Truman hará el anuncio correspondiente dentro de poco.

EL LIDER COMUNISTA DE CHINA, PROYECTA LA REALIZACION DE UNA CONFERENCIA ECONOMICA PARA EL ASIA

TAIUEH, Formosa, 13 (U.P.). — La agencia china "Unión Press" informó, que el líder comunista de China, Mao Tse Tung, proyecta la realización de una conferencia económica para el Asia, similar a la realizada recientemente en Moscú. Agregó, que Peiping ha designado ya una Comisión para que prepare la conferencia, a la que asistirán los líderes comerciales comunistas y simpatizantes del Sudesto de Asia

DECLARO HOY, EL COMANDANTE DEL PORTA-AVIONES "WASP", ANTE LA COMISION INVESTIGADORA

BAYONNE (NUEVA JERSEY), 13 (UP). — El comandante del portaaviones ..asp, declaró hoy ante la Comisión que investiga el accidente ocurrido al chocar con el destroyer Hobson, que el radar del portaaviones se había descompuesto poco antes del choque.

El Hobson se hundió inmediatamente con 176 tripulantes. El comandante, Mc Cafree, dijo que luego de anunciarse que el barreminas-destructor Hobson se encontraba a unos 100 metros del Wasp, durante maniobras nocturnas, el radar se había descompuesto debiendo seguirse la operación visualmente lo que era en extremo dificultoso por las malas condiciones reinantes.

DECLARACIONES DE RIDGWAY

SAN FRANCISCO, 13 (UP). — En viaje a Washington, de donde seguirá a Europa, arribó el general Mathews Ridgway.

En conferencia de prensa declaró que los sucesos de la Isla de Koje, eran parte del plan general comunista para sabotear a las Naciones Unidas.

PANORAMA DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA

UN FATAL ACCIDENTE DE TRANSITO SE PRODUJO AYER EN LA CIUDAD DE SALTO

SALTO, 13 (ANI). — Fatal accidente de tránsito ocurrió en la Avenida Rodó. Un joven, Nelson Samo, dejó de existir, cuando al perder la estabilidad en la motocicleta que piloteaba, fué despedido contra el pavimento, golpeando la cabeza contra una piedra. Su fallecimiento fué instantáneo.

★

PIDEN "POLICIA CAMINERA". — Salto, 13, (Ani). — La revista "Salto Actualidad", refiriéndose a los accidentes que con señalada frecuencia ocurren en las carreteras y arrojan luctuoso saldo, abona por la formación de una policía caminera, para imponer el acatamiento de las reglas de tránsito, impunemente violadas.

★

RECLAMA MEJORAS. — SALTO, 13. (Ani). — Se reclama la realización de mejoras viales, en distintas zonas del departamento, subrayándose que las dificultades en las comunicaciones crea inconvenientes sumos, a los habitantes de la campaña.

Se expresa que, con buen criterio, la intendencia ha dispuesto aumentar las partidas presupuestales con ese fin.

★

COMISION PRO-FOMENTO. — Minas, 13. (Ani). — Invitados los padres de alumnos por el director de la Universidad del Trabajo, quedó constituída la mesa provisoria de una Asociación que se integrará el próximo viernes, la que será encargada de coodificar y estructurar las bases de una Asociación definitiva, que prestigiará los destinos de la Escuela Industrial locla, abocándose de inmediato a reunir fondos para la compra de material y formación de una biblioteca de caracter pedagógico.

La mesa se constituyó con el señor José Ramón Barreiro como presidente y el señor Dorelio G. Fernández, en caracter de secretario.

★

DISERTACION SOBRE LEONARDO de Vinci. — Minas, 13. (Ani) — Sobre el tema "Leonardo Da Vinci", disertó en el salón de actos del liceo departamental, ante numerosa concurrencia el profesor Abner Collazo, De esta manera, el liceo de Lavalleja, recordó la figura del genio floretnino en conmemoración del quinto centenario de su nacimiento.

El profesor Collazo inició su conferencia evocando los rasgos fundamentales de la época en que le tocó vivir a Leonardo Da Vinci y trazó así, el perfil multiforme y vitalista del renacimiento, alegóricamente plasmado en el "nacimiento de Venus" Botticelli.

Pasó luego revista a los momentos culminantes de la vida de Leonardo Da Vinci en la agitada Italia del cuatrocientos, y señaló, en la rica personalidad del mismo, la feliz coincidencia de dos facetas, frecuentemente contradictores: la ciencia y el arte, que unidas en Leonardo a su exquisita sensibilidad, formaron el trípode sobre el que se asienta la perfección técnica y el equilibrio, características del estilo Leonardesco.

Continuando el análisis de la personalidad inabarcable de Leonardo Da Vinci, el conferenciante mostró como se dan en la misma, los elementos más típicos del auténtico humanista, que impulsado por la pasión del conocimiento, cultiva las letras, la música, el dibujo, la pintura, la escultura, las matemáticas y las ciencias naturales, con la misma vocación e idéntico acierto.

Se detuvo después en la obra pictórica de Leonardo, y a través del estudio de algunas de sus producciones, destacó las características salientes ei nconfundibles de su estilod.

La conferencia, ilustrada con proyecciones, fué seguida con viva atención por el público asistente, que, al final, tributó al profesor Collazo cálidas demostraciones de aprobación.

CALIFICACION ESTRENOS

ARIEL. — Actualidades: (2B) Admisible para adultos con reparos. (Para mayores de 21 años).

COLONIAL. — "Flor de caña": (2C) Admisible para adultos con graves reparos. (Para personas mayores de sólido criterio.

GRAND PALACE. — "Chachita la de Triana": (1B) Admisible para todo público, (Para mayores de 11 años).

REX THEATRE. — "Crimen submarino": (2A) Admisible para adultos inclusive jóvenes. (Para mayores de 15 años).

VICTORY. — "Un capitán de 15 años": (2A). Admisible para adultos inclusive jóvenes. (Para mayores de 15 años).

TEATRO STELLA D'ITALIA. — "La cosa empezó con mambo": (2A) Admisible para adultos inclusive jóvenes. (Para mayores de 15 años)

LOS TRES GRANDES CONTESTARON LA NOTA RUSA RELACIONADA CON LA UNIFICACION DE ALEMANIA

LONDRES, 13 (U.P.) — Está en viaje a Moscú la respuesta de las potencias occidentales a la proposición rusa para la unificación de Alemania según fuentes autorizadas, los embajadores británico, norteamericano y francés en Moscú, han recibido instrucciones de sus respectivos gobiernos de entregar las notas hoy mismo al Kremlin. Las tres notas son idénticas en su contenido.

Entre tanto la situación del gobierno británico frente a la posición rusa respecto a Alemania puede verse complicada por la maniobra del Comité Ejecutivo del Partido Laborista, el cual en aparente esfuerzo por obligarlo a revelar el contenido del mensaje al Kremlin, aprobó una resolución oponiéndose al rearme alemán hasta que haya una nueva reunión de los cuatro grandes y se celebren elecciones.

Esto constituye una posición casi totalmente contraria a la sostenida anteriormente por el laborismo y representa una victoria para el grupo encabezado por Hugh Dalton, que siempre se ha opuesto al rearme germano. Se recuerda que el gobierno encabezado por Clement Attlee apoyó el programa occidental en ese sentido. Fuentes autorizadas dijeron que Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos informarán a Rusia que debe establecerse una Comisión independiente que determine si es posible realizar elecciones libres en Alemania Oriental y Occidental. Si la Comisión estima, las potencias occidentales estarían dispuestas a una conferencia con la Unión Soviética para decidir la forma de convocar a comicios que serían el primer paso en la unificación de Alemania.

Es propósito de los occidentales poner a prueba la sinceridad de Rusia y tratar de establecer si la sugerencia para la unificación de Alemania es solo parte de su campaña en la guerra fría o verdaderamente es genuina. Por esta razón pedirían en nota aclaración a las anteriores proposiciones soviéticas sobre la composición de la autoridad del proyectado gobierno para toda Alemania.

Los occidentales todavía insisten en que la Comisión de las Naciones Unidas para la investigación de la situación de Alemania que se estableció a comienzo de año en París, reanude las funciones. Pero estarían dispuestos a aceptar otra organización independiente siempre que sea imparcial y capaz de proteger la realización de elecciones libres.

Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña siguen rechazando la idea soviética del establecimiento de fuerzas armadas nacionales y neutralización de Alemania, insistiendo en que este país debe tener libertad para elegir a sus amigos. Finalmente se ha dicho que la nota occidental que es respuesta a la soviética de 8 de abril, sostendrá que las fronteras orientales de Alemania están sujetas a una revisión en las conversaciones del Tratado de Paz. No se ha determinado aún el posible efecto de la maniobra laborista, pero en algunos círculos diplomáticos se ha hablado de la posibilidad de que pudiera demorar el rearme alemán.

Las conversaciones de Inglaterra y Argentina están progresando

LONDRES, 13. (U. P.). — Se dijo en fuentes oficiales que parece estar haciéndose lentos progresos en las conversaciones comerciales anglo - argentinas de Buenos Aires, de las cuales dependen los futuros envíos de carnes argentinas a Gran Bretaña.

Círculos informados comentaron: "que parece haber poco entusiasmo de ambas partes" y otros medios creen que las conversaciones han llegado a un impasse.

En el primer trimestre de este año Inglaterra importó 35.000 toneladas más de carne que en igual período del año pasado.

Demora Estados Unidos en designar un funcionario

Esta demora interfiere la coordinación de producción para la defensa de Europa

PARIS, 13 (U.P.). — La demora de Estados Unidos para designar el ocupante de un importante cargo dentro de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, está obstaculizado en forma grave la coordinación de producción para la defensa en 11 naciones miembros. Los funcionarios de la Nato, hicieron esta declaración hoy, después de una reunión del Consejo Permanente, en el curso de la cual Estados Unidos aceptó sufragar más del 30 por ciento de los costos de operación y capital de los programas civil y militar de la Organización. El cargo que se necesita llenar es el de Secretario General Adjunto en la Oficina del Secretario General Lord Ismay. El funcionario debe ser norteamericano y tendrá a su cargo el manejo de complicados problemas de abastecimiento y producción que son la base de la eficacia de funcionamiento de la Nato.

Una fuente bien informada, dijo, que el nombre de uno de los candidatos a la Secretaría General fué enviado de Washington el lunes, pero fué rechazado. Otros tres nombres sugeridos con anterioridad, también fueron rechazados.

Alemania resistirá el bloqueo establecido por los comunistas

LA HAYA, 13. — (U.P.) — El alalcalde de Berlín occidental, E. Reuter declaró a los periodistas en La Haya que los habitantes de su sector podrán resisitr y vencer a cinco bloqueos de los comunistas.. Dijo que su ciudad está mejor preparada ahora para un bloque que en 1948, pues hay alimentos y abastecimientos de carbón para seis meses. Por lo demás es seguro que puede organizarse el abastecimiento aéreo en dos semanas. La única manera de hacer caer a Berlín occidental es capturándolo", terminó diciendo Ernest Reuter.



Habrá negociaciones preliminares para el acuerdo de paz alemán

WASHINGTON, 13. (U.P.). — Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia comunicaron a la Unión Soviética que están dispuestas a iniciar negociaciones preliminares para para la conclusión de un tratado de paz con Alemania si Rusia levanta las restricciones inherentes al estado policíaco para celebrar elecciones libres en su zona de ocupación.

Las tres potencias occidentales en notas idénticas entregadas por sus embajadores al Kremlin y dadas a publicidad simultáneamente en las tres capitales eeita noche expresan que el primre paso para la unificación de Alemania es la realización de elecciones.

Proponen en consecuencia que "una comisión imparcial determine inmediatamente si en la zona soviética de Alemania asi como en la República FFederal y en todos los sectores de Berlín existen las condiciones necesarias para la celebración de elecciones libres.

La nota de los occidentales es respuesta a la comunicación soviética del pasado abril en la cual el Kremlin sugirió la reunión de cuatro potencias para concluir el tratado de paz con una Alemania unificada

Según el texto de la nota de Estados Unidos dado a conocer por el departamento de Estado esta noche, este país está dispuesto a iniciar negociaciones con el gobierno soviéitco sobre este problema y desea hacerlo tan pronto como se demuestre que la misma es también la intención del gobierno soviético para impedir la repetición de infructuosas negociaciones del pasado".

Los rusos intensificaron el pequeño bloqueo a Berlín

TIENE COMO PROPOSITO IMPEDIR QUE SE FIRME EL ACUERDO CON OCCIDENTE

BERLIN, 13 (United). — Los soviéticos intensificaron el "pequeño bloqueo" de las patrullas militares de Occidente e iniciaron una gran campaña de propaganda con el propósito de impedir que se firme el acuerdo entre Alemania Occidental y los aliados. Los rusos cerraron el paso completamente a las patrullas militares de Estados Unidos y Gran Bretaña, por carretera de 176 kilómetros que conduce a de Berlín a Helmstedt, pero permitieron que continuaron transitando por ella camiones y automóviles de civiles de Naciones aliadas.

Esta es la undécima vez que los guardias rusos detienen a patrullas en el extremo de la importante carretera, pero la primera en que paran a la policía militar en el otro extremo en el territorio de Alemania occidental.

Como parte de su maniobra para impedir que se concierte el pacto entre las naciones aliadas y Alemania occidental, los rusos también empezaron a retrasar el paso de los lanchones con cargamentos hacia los sectores occidentales y ya antes habían cortado la línea telefónica esencial para los movimientos de los trenes de carga de Alemania occidental a Berlín.

Mientras los tres comandantes aliados esperan aún la respuesta rusa a las protestas de occidente por el tiroteo del avión de pasajeros francés del 29 de abril por detener a patrullas aliadas en la carretera.

Las autoridades aliadas observan cuidadosamente, en tanto, los esfuerzos rusos por terminar el sistema de eslabonamiento de lanchones y por ampliar las facilidades ferroviarias del "círculo exterior" con lo que cesaría la dependencia de la zona oriental, de Berlín occidental.

Durante el bloqueo de Berlín en 1948 y 1949 la zona oriental sufrió grandemente al cortarse como medida de represalía su red ferroviaria y de lanchones que pasaba por Berlín occidental.

La prensa de Alemania oriental publicó hoy numerosos artículos exhortando a que se celebren manifestaciones en contra del pacto entre Alemania occidental y los aliados y atacando a la policía de Essen por haber acabado a tiros con las manifestaciones de la juventud comunista causando la muerte de una persona e hiriendo a otras.

Mientras, unos cien comunistas trataron da acabar con un mitin político que se celebraba en una fábrica situada en el sector británico de Berlín occidental. La policía dijo que 17 comunistas que trataron de acabar con el acto, dando gritos, fueron detenidos.

LEGHORN, Italia 13. (U.P.) — Los trabajadores portuarios afiliados a las uniones comunistas comunistas comenzaron una huelga de 24 horas, en señal de protesta contra el comando norteamericano en Italia, y abiertamente amenazaron con efectuar demostraciones similares a las de Tokio, del 1 de Mayo, en las cuales resultaron dos muertos y alrededor de 400 heridos. Fuerzas policiales de refuerzos y carabineros han entrado en la ciudad en los primeras horas de la mañana de distintas ciudades próximas, a fin de contrarrestar cualquier intento comunista.

FILADELFIA, 13 (U.P.) — La U. de Trabajadores del Acero, perteneciente al CIO, inaugurará hoy la VIª Convención Bienal, en la cual se informará de la larga lucha por el logro de un aumento en los jornales de 26 centavos por hora en la industria del acero. Asistirán a las reuniones alrededor de 3.000 delegados. La Convención se prolongará durante toda la semana.

La ONU dice que está en franco aumento la producción mundial

NACIONES UNIDAS, NUEVA YORK (USIS). — La producción entre las naciones libres del mundo durante este año será más que suficiente para hacer frente tanto a los requerimientos militares como a los civiles.

Este pronóstico está incluído en el informe de la UN sobre la Economía Mundial, que expresa también que el mundo produjo el año pasado más mercaderías que durante cualquier otro año de la historia.

El estudio anual sobre la industria y el comercio fué hecho público el domingo en un esfuerzo para ayudar al Consejo Económico y Social de la UN (ECOSOC) a obtener una idea precisa de la situación mundial. ECOSOC, cuya sesión de diez semanas de duración comienza el próximo 20 de mayo, recomienda medidas internacionales para mejorar las condiciones económicas.

El documento de la UN acepta exteriormente los informes de que la Unión Soviética, la China comunista y otros estados satélites comunistas se atribuyen una alta producción y cortes en el costo de la vida en 1950-51.

Un cuidadoso estudio de los factores económicos en los países fuera de la Cortina de Hierro confirma que con pocas excepciones, las naciones libres del mundo han absorbido rápidamente el impacto económico y los peligros surgidos con motivo del conflicto coreano.

Los economistas de la UN ven necesidad de acción internacional en varios campos. Su informe dice que las zonas poco desarrolladas necesitan aún capital, maquinarias, y equipos para poder desarrollar sus recursos naturales.

Los economistas predicen que en 1952, los países industrializados dispondrán para la exportación de una cantidad de mercaderías principales tan grande como en 1951.

Sorprende la lentitud con que avanzan las gestiones de la sub comisión de desarme en las Naciones Unidas

NACIONES UNIDAS, NUEVA YORK, 13 (U. P.) — Brasil ha manifestado su "sorpresa" por la falta de progreso en la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, y por las "violentas acusaciones" que se han cambiado entre los delegados de Estados Unidos y Rusia.

El delegado brasileño Joao Carlos Munis dijo en la sesión de hoy de la Comisión "si permitimos que se mantenga esta tendencia en nuestro debate, probablemente vamos a acabar con las grandes esperanzas de la humanidad en las Naciones Unidas".

Munis habló después que el delegado ruso Sr. Malik, que ha seguido llamando "ilegal" al presidente de la Comisión Dr. Taip Tsiang de China nacionalista, y volvió a reiterar los cargos de que Estados Unidos, está utilizando la guerra bacterial en Corea.

Tsiang declaró a Malik fuera de lugar y el representante soviético protestó acusando al presidente de "tratar de encubrir a quienes usan estas armas y a quienes se preparan a utilizarlas de nuevo".

Después de un cambio de palabras entre Tsiang y Malik el primero sometió a votación los dos puntos en discusión, uno por el cual se establece que "es inadecuado discutir (en Comisión) los métodos o reparticiones que deben investigarse con relación a las acusaciones de utilización de la guerra bacterial" y segundo, que es inadecuado "presentar o hacer circular documentos destinados a probar acusaciones sobre la guerra bacterial".

El primer punto fué aprobado con la única oposición de Rusia y el segundo se rechazó con el voto a favor de Rusia, nueve en contra y las abstenciones de Chile y Pakistán.

El delegado brasileño Munis dijo que al acordarse la formación de la Comisión en París, creyó que había una posibilidad de encontrar una base común para tratar el desarme. "Esta confianza —añadió—, se basaba en la estimación realista de la situación internacional en la cual veía al mundo en medio de una gran lucha entre los diversos conceptos de civilización, representados por el colectivismo totalitario soviético y el secular sistema de libertad.

Agregó Munis que esta lucha constituiría "una amenaza permanente y grave de guerra", mientras no se llegase a una síntesis que reconcilie esos dos conceptos". Dijo el representante de Brasil que debe buscarse el equilibrio de la fuerza entre las grandes potencias, para desalentar toda aventura armada de parte del bando más fuerte.

La Asamblea, subrayó Munis, ha reconocido que no podía llegarse a un acuerdo en "forma mágica" sobre el desarme, pero había deseado demostrar que las Naciones Unidas trata de llevar a la realización los grandes objetivos de su carta. Destacó Munis que ninguna nación iba a cometer la insensatez de dar su aprobación total a cualquier plan de desarme que se presentara a sus órganos de defensa, pero que era posible la solución gradual y progresiva, comenzándose con un exacto sistema de información y verificación sin el cual las naciones no podrían apoyar ningún programa de desarme.

Dijo que nunca estaría demás toda insistencia sobre este aspecto, porque "la Unión Soviética y los países dentro de su órbita política" se han aislado del resto del mundo, mientras que las naciones libres "por su naturaleza misma, están abiertas al mundo y por lo tanto abiertas a la recolección de informaciones sobre la tenencia de sus armamentos". Calificó Munis seguidamente de "realista" la forma en que las naciones occidentales tratan de llegar a un acuerdo sobre ciertos hechos "elementales, antes de que sea posible cierta reducción gradual y progresiva de los armamentos", y dijo que el plan soviético "busca de inmediato los objetivos absolutos, quizás sabiendo de antemano que tales objetivos son inalcanzables".

Agregó Munis que el plan soviético sólo puede considerarse en la fase final de un largo proceso en el esfuerzo para lograr el desarme, después que la actual situación del mundo haya mejorado notablemente".

El delegado de Holanda, Daniel J. Von Balluseck, dijo que la Comisión está dando vueltas en un círculo vicioso, y que no podía tomar resoluciones, sino solo formular recomendaciones o un proyecto de tratado para el estudio de la Conferencia Mundial. Habló asimismo el delegado chileno, Hernán Santa Cruz, quien dijo que si todo se redujera a la votación entre los planes de la Unión Soviética o Estados Unidos, la Comisión no tendría objeto alguno aparte de "echar más leña a la guerra fría".

Violenta propaganda roja contra las Naciones Unidas

Las negociaciones de paz en Pan Mun Jom adquieren un carácter sumamente enérgico

PAN MUN JOM, COREA, 13. (U.P.) — El brigadier general W. Nuckols portavoz de la delegación de la ONU a las negociaciones de armisticio acusó a los comunistas de estar realizando una violenta propaganda con la esperanza de poder dictar con ello sus propias condiciones para el armisticio. Agregó que aparentemente los delegados rojos están actuando de acuerdo con órdenes recibidas de las más altas autoridades, al acusar a las Naciones Unidas de cometer atrocidades con los prisioneros de guerra.

Durante las negociaciones de hoy el jefe de la delegación comunista, general Nam Il habló durante 31 minutos de los 35 que duró la reunión diaria. En ella el cual reiteró aquellas acusaciones e hizo una "seria protesta" por el pretendido bombardeo a un convoy comunista. Declaró que durante ese ataque efectuado por un avión aliado un soldado comunista resultó muerto.

La radio de Peiping por su parte, reiterando los cargos hechos a las Naciones Unidas dijo que las negociaciones de armisticio habían alcanzado "una seria crisis" no siendo posible llegar a ningún acuerdo a menos que las Naciones Unidas retiren sus demandas sobre la repatriación de los prisioneros de guerra.

PROPAGANDA INSULTANTE

TOKIO, MARTES, 13. (U.P.) — La paciencia de los delegados aliados con los insultos y propaganda comunista, casi ha llegado a su punto final, pero esto no impidió que hoy se celebrar ala undécima conferencia de los principales delegados, con pocas esperanzas de llegar a ningún acuerdo.

La radio Peipung, continuando sus ataques a las Naciones Unidas, advirtió hoy en su trasmisión que las conversaciones habían llegado a un punto de "grave crisis".

Añadió la radio comunista china que los aliados pueden salvar las negociaciones solo si están dispuestos a abandonar su plan de retornar unicamente 70 mil de los 160 mil prisioneros rojos en los campamentos aliados.

Los oficiales aliados dijeron que la nueva campaña de propaganda comunista, tiene aparentemente por objeto prolongar las conversaciones indefinidamente.

ATAQUES AEREOS

SEUL, COREA, 13. (U.P.) — En las primeras horas de hoy 44 cazas a reacción de las Naciones Unidas se lanzaron contra una formación de 25 Mig-15, en las proximidades del río Yalu, derribando a dos aparatos comunistas.

ATAQUE RECHAZADO

SEUL, COREA, 13. (U.P.) — El Octavo Ejército anunció que las fuerzas de infantería de marina rechazaron un ataque de los comunistas en las proximidades de Korangpo. El ataque comunistas fué llevado a cabo por una patrulla de 30 soldados, de los cuales solamente dos escaparon del ataque. Quince de ellos murieron en el campo de lucha y otros 13 fueron heridos. Otros dos ataques comunistas en el frente occidental también fueron rechazados.

Esta es la primera vez que se informa de las nuevas posiciones de la infantería de marina que anteriormente se encontraban apostadas en el frente del este, cerca de Pan Mun Jom, donde se celebran las negociaciones de armisticio. En otro de los ataques comunistas llevado a cabo por un grupo de unos 60 soldados, fueron muertos 15 y otros 25 heridos.

La marina informó que tres marineros resultaron muertos y otros cinco heridos como consecuencia de los impactos de las baterías comunistas sobre el destroyer norteamericano "James C. Owens". Seis granadas comunistas acertaron al destroyer cuando estaba operando en las proximidades de Sonjin, en la costa este.

SEUL, 13. (U.P.) — El brigadier general Haydon L. Boatner, de 51 años ha sido designado nuevo comandante del campamento de prisioneros d eKoje, donde los últimos 3 meses se han registrado varios incidentes sangrientos e incluso el secuestro del brigadier general Francis Dodd, recientemente puesto en libertad.

EXITO ALIADO

SEUL, COREA, 13. (U.P.) — Los cazas a reacción de las Naciones Unidas destruyeron hoy 4 aviones comunistas Mig-15. Dos de los aviones fueron derribados en una batalla a poca altura librada sobre Pyongyang. En total en el curso de 4 batallas separadas los aviones liados destruyeron o averiaron a 9 aviones comunistas.

AVIONES ROJOS DESTRUIDOS

SEOUL, COREA, 13. (U.P.) — La Quinta Fuerza Aérea anunció que 13 aviones comunistas fueron destruídos o averiados en las varias batallas aéreas libradas durante el día, desde el río Yalu, a Pyongyang, capital nordcoreana. De acuerdo con el cómputo de la Quinta Fuerza Aérea, cinco Mig-15 fueron derribados, dos probablemente destruídos, cinco dañados y un tercero del nuevo tipo de Mig-15, averiado.

NUEVA YORK, 13. (U.P.) — El diario "Times" en su editorial de la fecha trata la amenaza soviética a Alemania Occidental y especula en cuanto puede haber de propaganda y de verdad en esa menaza, para que Alemania Occidental no firme el contrato de paz ante el peligro de "una guerra civil o una nueva Corea". Destaca el editorial las expresiones de los principales líderes comunistas de la zona ocupada por los soviéticos, quienes en su mensaje a Stalin, dicen "que no permitiremos la firma del contrato de guerra, sin lucha", agregando que organizarán el ejército rojo de Alemania y lo pondrán en línea de combate.

SEOUL, 13. (U.P.) — El comando del ejército norteamericano, molesto e irritado, dió a entender hoy que repudia la mayor parte o todas las concesiones hechas a los comunistas prisioneros de guerra, para que pusieran en libertad al general de brigada Francis T. Dodd. El hombre que cedió a las exigencias comunistas, general de brigada Charles F. Colson, ha sido eliminado de su cargo de comandante del campamento de prisioneros de guerra en la isla de Koje, donde ocurrieron los sucesos y Dodd ha sido "destinado' 'a tareas no especificadas en el Cuartel General del Octavo Ejército en Seoul.

El Estado Mayor conjunto de las fuerzas armadas de Estados Unidos ha pedido una "explicación" de todos los sucesos, incluyendo la forma en que Dodd cayó en poder de los prisioneros comunistas. Según se dijo en el Cuartel del Octavo Ejército la "autoridad superior" que puede haber sido el general Mark Clark en Tokio o el Estado Mayor conjunto en Wáshington, ha ordenado que Dodd y Colson fuesen sacados de Koje.

En reemplazo de ellos se nombró al general de brigada Haydon Boatner quien se dirigió a Koje para hacerse cargo del Comando con "órdenes secretas".

Se ha insinuado empero que estas órdenes estipulan la adopción de una política enérgica con 80.000 prisioneros que hay en la isla. Seguramente se empleará mano firme en relación con seis mil comunistas del sector del campamento que se apoderaron de Dodd y le retuvieron como prisionero amenazando con su muerte a menos que se cediera a sus exigencias. El general Clark dijo en su declaración que las concesiones que Colson acordó a los comunistas fueron obtenidas con verdadero chantage y dió a entender que las concesiones confusas y discutidas no serían respetadas.

Dijo Clark que Colson actuó por propia iniciativa. En Wáshington, entre tanto el departamento de defensa dió a conocer la "aclaración" del acuerdo firmado por Colson. Pero la aclaración ha dejado todavía varios puntos en duda incluso la admisión de Colson de que ha habido "casos de derramamiento de sangre" en el campamento de Koje. Tampoco se dió explicación sobre el acuerdo de Colson para no "rearmar prisioneros" en el futuro y así como este, figuran varios aspectos confusos en las concesiones acordadas por Colson para obtener la libertad de Dodd.

Uno de los puntos que se considera sumamente peligroso es el relacionado con el permiso a los fanáticos comunistas del sector que apresó a Dodd para comunicarse con todos los demás sectores del campamento de prisioneros de la isla lo cual podría significar la afirmación de su dominio sobre todos los asuntos relacionados con los prisioneros. Los comunistas ya parecen tener ese dominio. El miserio que aún no se ha explicado es el sistema de comunicaciones de los prisioneros comunistas. Créese sin embargo que los comunistas obtienen su información y coordinación de jefes superiores rojos por medio del corero, visitas a hospitales de la prisión o por medio de coreanos a quienes se permite visitar el campamento.

Los prisioneros no tienen receptores de radio.

Los obreros portuarios de Liorna realizaron un paro

Lo han inspirado elementos comunistas

LIORNA, 13 (U.P.). — Los obreros portuarios dirigidos por los comunistas pararon hoy, por 24 horas, en señal de protesta contra el Comando de Transportes del ejército de Estados Unidos, que ha hecho instalaciones en ese puerto. Además, amenazaron con repetir las manifestaciones anti-norteamericanas ocurridas en Tokio, el 1o. de mayo.

Los obreros "independientes" que trabajan en el sector norteamericano del Puerto, cumplieron con las labores forma normal.

La policía especializada y los carabineros llegaron a Liorna, desde diversos puntos del país, incluso Florencia, estableciendo un cordón en torno al sector del puerto ocupado por los norteamericanos y patrullaron las calles para impedir incidentes.

El diputado comunista Natale Jacoponi, Jefe del Sindicato Obreros Portuarios, cuyos miembros no trabajan para los norteamericanos, dijo, hoy "quieren los norteamericanos que la situación de Liorna termine como en Tokio?".

Se recuerda que en la capital japonesa hubo dos muertos y más de 400 heridos en los incidentes del primer día de este mes.

Jacoponi, añadió, que la Confederación General del Trabajo, cuyos dirigentes son comunistas, declararía huelgas esporádicas en los puertos de toda Italia, el miércoles, a menos que el ejército norteamericano acuerde "fusionar" salarios superiores como los que ganan los obreros en su sector con los de los obreros que reciben salarios inferiores en otras partes del puerto. Un vocero norteamericano indicó que la exigencia sería rechazada.

FONTAINEBLEAU, 13. (U.P.) — Cinco de los principales funcionarios de las fuerzas aéreas europeas están actualmente estudiando la forma de hacer un pool de sus respectivas fuerzas aéreas, capaz de contener una posible agresión comunista.

EL COMENTARIO

Las dificultades del abasto de carnes

...testigo de la industrialización de las carnes destinadas a la exportación; bien podían, a su vez, la Compañía Swift de Montevideo y el Frigorífico Artigas, tener la misma misión que aquel en lo que se refiere al abasto local.

No puede dudarse que contribuirían con sus muchos conocimientos a mejorar los servicios.

Si estas empresas particulares tuvieran cada una un 15 o 20 % de cuota para esos servicios, creemos que el problema sería resuelto con ventajas para todos.

Por lo menos, se puede decir, que poco costaría ensayar el sistema.

Nuevamente las ventas en la Tablada se realizaron con mercado encalmado

La oferta ascendió a 4.947 reses bovinas

Con una oferta abundante, ya que se elevó a 4.947 vacunos, se efectuaron los negocios ayer, en el Mercado Nacional de Haciendas. Nuevamente las operaciones se realizaron con plaza encalmada, llevando el Nacional los ganados gordos y las compañías particulares las haciendas faltas de preparación y gordura, que en su mayoría que ya tenían apalabradas en campaña.

Con la sola excepción de unos pocos terneros adquiridos por los frigoríficos Alianza y La Unidad, que les pusieron precio en plaza, los otros establecimientos hicieron todos sus acopios a tipificar.

El frigorífico Nacional fué el principal comprador, habiendo llevado el 58,24 % de la entrada, el Swift el 7,76 %, el Artigas, el 16,43 por ciento, Castro y Cía., el 14,25 por ciento y las pequeñas fábricas el 3,32 %.

Se vendieron en total para los diferentes destinos 1.637 novillos, 2.102 vacas, 1.167 terneros, 15 bueyes y 26 toros.

Arribaron a Tablada 136 vagones sencillos con 3.047 reses y por camiones y arreo 1.900 vacunos. Para hoy hay anunciados 138 vagones de bovinos.

Intervinieron en las transacciones del día los tres principales establecimientos y también Castro y Cía., del Plata, Alianza y La Unidad.

Detalle de las adquisiciones realizadas por los frigoríficos:

Frigorífico Nacional: 1.383 novillos, 1.272 vacas, 220 terneros, 1 buey y 5 toros.

Frigorífico Swift: 4 novillos, 265 vacas, 109 terneros, 4 bueyes y 2 toros.

Frigorífico Artigas: 182 novillos, 250 vacas, 370 terneros, 1 buey y 10 toros.

Frigorífico de Castro y Cía.: 68 novillos, 315 vacas, 304 terneros, 9 bueyes y 9 toros.

Frigorífico del Plata: 52 terneros.

Frigorífico Alianza: 82 terneros a 220 milésimos.

Frigorífico La Unidad: 30 terneros a 200 milésimos.

ENTRADA DE BOVINOS

Frig. Nacional	2.881
" Swift	384
" Artigas	813
" Castro y Cía.	705
" La Unidad	30
" Alianza	82
" del Plata	52
Total	4.947

La situación de nuestro mercado lanero continúa siendo favorable

Sigue siendo favorable la situación del mercado lanero local, pues, la demanda se mantiene activa y los precios han experimentado nuevas y apreciables subas. Por lanas cruzas finas supras, base prima, están pagando en forma corriente, de $ 20.00 a 20.50, siendo posible obtener algo más por algún lote de lana muy sobresaliente, asegurándose que ya se ha pagaddo hasta $ 21.00; por id. superiores a supras, de $ 19.50 a 20.00; por id., buenas a superiores, de pesos 19.00 a 19.50. El vordero cruza fino y mediano largo, sin semilla, se negocia de $ 13.00 a 13.50. ...

La lucha contra las plagas agrícolas

Productos de huerta

Remates Ferias

F.I.N.C.A.

Valor de la propiedad

Se realizará en Londres la Feria de Antigüedades

Se combaten las plagas en Young

INTERES DEL DINERO

La Federación Rural se pronuncia contra la política de subsidios y se opone a la disminución de la representación ganadera en el Frigorífico Nacional

ASI LO EXPRESAN EN EL MEMORANDUM REMITIDO A LAS SOCIEDADES AFILIADAS

La Federación Rural ha enviado un memorándum a las Sociedades Rurales Afiliadas, con el contenido, en líneas generales, de lo actuado por la Comisión Especial del Consejo Directivo, integrada por el Dr. Pablo Santayana y señores Julio Stirling y Eduardo D. Mac Coll, en la reunión con miembros de la Comisión del Consejo Nacional de Gobierno que tiene a estudio el problema de la comercialización de carnes y la estructura del Frigorífico Nacional. Dice así dicho memorándum:

La Comisión Delegada de la Federación Rural compartió en general el criterio negativo que expresa el memorándum oficial, en cuanto al mantenimiento con carácter permanente del régimen de subsidios.

La Comisión entendió que paulatinamente deben eliminarse los subsidios, tanto los concedidos al sector producción como al sector consumo, admitiéndolo tan sólo con carácter transitorio y excepcional cuando determinadas situaciones lo exijan imperativamente en nombre de la justicia o del interés nacional.

Hemos llegado al grado en que la indiscriminación de las protecciones subsidiarias, producidas por la falta de un plan orgánico y general de toda la economía del país está dando sus frutos desordenados y caóticos. Y que el tiempo va haciendo cada vez más difícil el reajuste de este necesario equilibrio económico.

Así es que, actualmente, habrá que asirse fuertemente a principios clásicos de buena administración, para poder encontrar el buen camino en la justicia distributiva de los rendimientos de la riqueza nacional, que hoy, podemos afirmarlo, no existe.

Destacó la Comisión Delegada de la Federación Rural que hacía suyo, con entusiasmo, el párrafo del memorándum que dice "que es imprescindible que para encarar el futuro, se adopte la norma general que permita que las cosas se paguen lo que valen".

Apoyó también el criterio de darle a la comercialización exterior de nuestras carnes, la importancia que una conducción política demasiado proclive a la propaganda interna, ha impedido acordarle. Y en este sentido la Comisión Delegada de la Federación Rural entró de lleno a exponer su criterio referente a lo que se ha llamado el problema del abasto, y expuso también la solución que consideró y aprobó antes el Consejo Directivo de la Federación Rural.

Estas proposiciones, concretamente, fueron: que el Frigorífico Nacional mantuviera su trabajo de faena para el abasto de la capital, cobrándole al Municipio el precio de costo más una pequeña ganancia. Que la compra en Tablada, la distribución y reparto de carne, manejo de carnicerías, etc., (y agreguemos ahora también, aunque entonces no lo dijimos), que la responsabilidad de todas esas cosas aparejan, quedaran en manos del Municipio de Montevideo.

La primera objeción que surge a esta proposición de la Comisión Delegada de la Federación Rural, es naturalmente, que en estas condiciones el poder adquisitivo del Frigorífico en Tablada bajaría a la mitad, y que su función de ente regulador de precios quedaría castrada e ineficaz.

Pero como condición indisolublemente unida a la proposición anterior la Comisión Delegada de la Federación Rural, recogiendo también lo que en un párrafo del memorándum estudiado se dice, consideró y aceptó con entusiasmo la idea de la expropiación, compra o arrendamiento de un frigorífico extranjero, sobre los tres que hoy funcionan en el país. Compra de la fábrica, naturalmente; pero antes que nada adjudicación de su cuota de exportación, para el frigorífico Nacional, a fin de restablecerle el poder adquisitivo que perdería al dejar de ser comprador de ganado en Tablada para el Municipio de Montevideo.

Compartió esta Comisión el criterio —muy acertado en las circunstancias actuales— de postergar la construcción de la nueva fábrica para el Frigorífico Nacional, que insumiría tal vez 40 o 50 millones de pesos. Y así lo hizo, por entender que estas erogaciones gravitarían pesadamente en los costos de producción futuros, y también que las plantas industrializadoras existentes actualmente en el país son ampliamente suficientes para la elaboración de toda la producción pecuaria nacional.

Dejamos expresamente para el final, cuál fué la posición de la Comisión Delegada de la Federación Rural ante la proposición de modificar la constitución actual del Directorio del Frigorífico Nacional, disminuyendo la delegación de los ganaderos a dos miembros, restándole a su clásica representación mayoritaria un cargo que sería también la presidencia del instituto.

En este sentido vuestra Comisión ha sido clara y terminante: La Federación Rural se opone a esa disminución de la representación ganadera, considerándola injusta. Injusta como principio que ya podríamos calificar de histórico, puesto que así ha sido durante toda la vida del Frigorífico Nacional, e injusta en oportunidad, porque nada hay como circunstancia valedera en el panorama económico financiero de la nación, que haga necesaria esa sustitución.

Ateniéndose vuestra Comisión, a que llevó el Consejo de Estado una nueva fórmula para el desarrollo de las actividades futuras del Frigorífico Nacional, —que deseamos destacar, es compartida por el Presidente del Frigorífico Nacional, Dr. Toribio Olaso— tiene derecho a esperar que el nuevo planteamiento de las cosas lleve a la mente de los hombres de gobierno, la convicción de que conviene aceptar los puntos de vista expresados por la Federación Rural.

Con plaza firme se operó ayer en la Bolsa por un valor de 889.850 pesos

BOLSA — 1ª RUEDA

CAMBIO LIBRE — OPERACIONES A LA VISTA

Al cierre de ayer las casas cambiarias cotizaban los siguientes precios:

Noticias de índole comercial y judicial

LICITACIONES PUBLICAS

NOTICIOSO MARITIMO

VAPORES EN PUERTO

En general es bueno el estado de los campos, haciendas y cultivos

Banco de sangre y plasma

Serán recibidos en F. Bentos los técnicos rurales

Los embarques para el exterior en el Frigorífico Anglo

La nota editorial

HACIA UN METODO FIRME EN MATERIA DE DIVISAS

Ha pasado más de un mes desde la famosa Circular del Banco de la República que paralizó las operaciones bancarias para la importación en la zona dólar. Posteriormente el Gobierno suspendió el sistema de declaración jurada. El Contralor, ahora, sólo concede permisos dentro del régimen de cuotas, y los movimientos habidos han sido muy escasos.

Mientras se espera que el tiempo cure las heridas causadas por la extrema liberalidad conque se vivió durante 1951, que ha llenado al país de compromisos internos y externos, no se percibe ningún estudio ni orientación sobre una línea de política económica en materia de divisas.

Los hechos han demostrado que se pretendía accionar en la materia de compensación de divisas, adelantándose a los hechos, que es casi abrogarse un crédito que resultó en descubierto.

Y no es la primera vez que pasa...

Ahora, como en otras circunstancias, nos encontramos que el país debe cumplir con el exterior y que para hacerlo tiene que recurrir a ese arbitrio de contener la aplicación de los permisos disponibles en zona dólar, medida cuyo extremo no tiene antecedentes desde que, por suerte para el país, existe Contralor de Exportaciones e Importaciones. Pero también nos encontramos que en el clima del comercio y de la industria dentro del país hay una variedad de situaciones que en general son poco deseables. Los comercios sobrecargados de mercaderías no resultan, como dijeron los teóricos, una feliz previsión, sino una apretura que se vuelca en apremiantes solicitudes de crédito bancario, el cual se encuentra saturado. A la crisis interna de parálisis mercantil que de por sí acrecienta la necesidad del crédito, se agrega el pago de importaciones, la mayoría de las cuales no siguen el curso lógico del suministro y del cobro, que son dineros que regresan el ciclo que se cierra; sino que se suman al stock. Ocurre, pues, en muchos casos, una economía que no gira. De ahí que el crédito esté solicitado con un intensificado exceso, muchas veces por cima de la solvencia de los comerciantes que lo solicitan y otras por cima de la capacidad de los Bancos que deberían otorgarlo y que deben retraerse.

No teníamos ninguna necesidad de esta doble apremio en lo interno y lo externo.

Pero lo peor es que las experiencias de los últimos veinte años, que repiten el fenómeno, no fijan criterio ni causan una orientación.

Por eso insistimos en una idea que recientemente expusimos. Ya sea por el sistema básico de las "cuotas" o por el sistema liberal de las declaraciones juradas, cuando se supone amplitud de recursos, los permisos deben ser cuidadosamente registrados y sus totales deben ser públicamente revelados. Pero sobre todo el país no debe accionar "en adelanto", que es lo que trae a esta situación y el sistema de Contralor de Cambios debe moverse con un margen de disponibilidad sobre las exportaciones registradas que asegure al país de no llegar nuevamente ante estos extremos de emergencia.

UN NUEVO PEDIDO DE CARIDAD

No tenemos ningún temor de recurrir, nuevamente, a nuestros generosos lectores en demanda de ayuda para tratar de aliviar situaciones afligentes e injustas, producto de una mala organización social evidente. No es el caso de rehabilitar a nadie sino, al contrario, de detener una inexplicable caída hacia la miseria, de hermanos que no han logrado el lugar digno que todos merecen y que todos tienen derecho a reclamar en una sociedad bien constituida. Dos son los casos que nos mueven a pedir este nuevo sacrificio, que tendrá su compensación.

Una familia llegada de campaña, donde fuera desalojada, padre, madre que espera un hijo para estos días, un varón de seis años y dos niñas de 3 1/2 y 1 1/2 años. No tienen absolutamente nada, ni casa, ni ropa, ni muebles, ni los utensilios más elementales, ni, por supuesto, dinero. Han buscado inútilmente, desde hace días, alojamiento y ocupación. Pretenden instalar un puesto de ventas de verduras y esperan la ayuda que les hemos asegurado.

Segundo caso, una señora con cinco hijos pequeños, que trabaja en limpiezas, vive en un rancho en malas condiciones. Apenas pueden pagar su arrendamiento y necesita comprar algunos materiales para poner su vivienda en condiciones de resistir el Invierno con un mínimo de confort. Por donaciones se reciben en nuestra administración.

SE CONSUMO LA COLONIZACION

En el día de ayer, los nuevos directores se hicieron cargo del Instituto de Colonización.

El desconocimiento a las aspiraciones ruralistas quedó consumado. Sin pena ni gloria. Como corresponde, cuando la política partidarista es la rectora de la vida de los pueblos.

De nada valió que prestigiosas entidades gremiales se rebelaran contra el desconocimiento de un derecho que una ley les había conferido: la ley de 12 de enero de 1948.

Se puso en tela de juicio la juridicidad de la decisión del Consejo Nacional de Gobierno. Se hizo el desentendido. Expediente fácil y de rutina, cuando se tiene conciencia de la poca consistencia de las razones que motivan las decisiones administrativas.

En el Senado, el Dr. Chiarino reivindicó las expectativas legítimas de los productores rurales. El eco fué el silencio. La conveniencia partidaria no admite discusiones que lleven a la rectificación.

A partir de ahora, tendremos un Instituto Nacional de Colonización, de total contenido político. Político, en la designación de sus directores; político, en el nombramiento de los funcionarios; político, en la promoción de los mismos; político, en todo.

Quienes lleven la recomendación del caudillo, o el carnet del club, tendrán allanadas las dificultades. Los demás, que sigan el mismo camino.

A la opaca gestión de sus principios, se añade un lastre que conducirá a la ineficacia de dicho Ente.

Y si se producen desalojos rurales que vengan leyes de prórroga, como quince años atrás; y si la gente reclama créditos, para comprar un pedazo de tierra, que se aguanten dos años, como en los heroicos tiempos del Banco Hipotecario.

Vaya, manera de colonizar al país.

LA CIENCIA, EL NEGOCIO Y LA FLEMA INGLESA

Estudiando las civilizaciones de la Polinesia, Thor Heyerdahl, etnólogo distinguido, oyó de labios de un anciano que "Tiki" era un Dios que había conducido a sus antepasados a las islas. A su vez en el Perú las leyendas incas hablan de un rey "Kon-Tiki" que gobernaba a una misteriosa raza blanca y que en el curso de una batalla, en una isla del lago Titicaca, vió masacrado a su pueblo, que pudo escapar por mar, donde tomaron rumbo hacia el oeste.

Construyó Thor su teoría de que la Polinesia había sido poblada por inmigrantes venidos de América y quiso confirmarla haciendo el mismo el viaje supuesto. El proyecto, que parecía insensato, fué realizado con todo éxito en un crucero científico que ha sido la más llamativa aventura del mar, después de la guerra. En 101 días, en una balsa construída con palo de balsa y cuerdas vegetales, sin clavos y sin alambres, la "Kon-Tiki", fueron 5 noruegos y 1 sueco del Callao a la isla Raroia de la Polinesia. La teoría, al parecer, ha quedado confirmada. Un libro traducido en siete idiomas y un film, han convertido el hecho científico en un extraordinario éxito comercial, que no buscaban los autores.

Los aventureros recibieron ayuda de varios países. La marina de E.E. U.U. les dió raciones alimenticias y material. La Marina Inglesa, entre otras cosas, les envió un "polvo para tiburones", del que bastaba echar algunos puñados al agua para alejar a estos monstruos. El jefe de la expedición Thor preguntó: ¿puede uno confiarse en estos polvos?. Y le contestaron: "Eso es, justamente, lo que nosotros queremos saber".

Texto del proyecto de ley sobre alquileres, que estudiará la Cámara de Diputados

La discusión se iniciará el próximo lunes

...

TASACION DEL VALOR LOCATIVO

Artículo 25. — Los Jurados podrán modificar los alquileres de las fincas ocupadas a la fecha de promulgación de la presente ley, estableciendo su precio locativo. Para las disminuciones no habrá limitación. Para los aumentos no podrán superarse los siguientes límites:

a) Hasta un veinte por ciento (20%) en las fincas cuyos alquileres a partir del 1º de octubre de 1948, sólo hayan sido aumentados bajo el régimen de las leyes Nº 11.129, de 1º de octubre de 1948, Nº 11.412, de 18 de abril de 1950, Nº 11.451, de 20 de junio de 1950, 15 de setiembre de 1951 y 19 de noviembre de 1951;

b) Hasta un treinta por ciento (30%) en aquellas cuyos alquileres no hayan sido aumentados desde el 1º de octubre de 1948;

c) Para las casas alquiladas bajo el régimen de libre contratación, los Jurados no podrán establecer aumentos hasta cinco (5) años a partir de la fecha inicial del arrendamiento.

Art. 26. — Para modificar los alquileres de las fincas a que se refiere el artículo 25, los Jurados deberán tener en cuenta primordialmente:

a) Ubicación del local con respecto a arterias de tránsito principales y medios de locomoción;

b) Número de habitaciones de la finca o amplitud del local y demás comodidades usuales para la familia, el comercio o la industria;

c) Las comodidades accesorias tales como gas, teléfono, calefacción, agua caliente, ascensores —siempre que estos servicios estén en funcionamiento— garajes, depósitos, etc.;

d) Estado general de la propiedad;

e) Tipo de construcción, diferenciando casas de madera, de cinc o material equivalente, de ladrillo, etc.

Art. 27. — Para las fincas desocupadas y las que se arrienden por primera vez, el alquiler se fijará según el valor locativo sin otras limitaciones, conforme a los datos reales apreciados por el Jurado.

Art. 28. — Los Jurados para fijar el precio de arrendamiento de las fincas a que se refiere el artículo anterior, recabarán, en primer término, de la Dirección General de Catastro, o sucursales Departamentales, un certificado del valor real del inmueble en el momento de la expedición del mismo.

Las referidas oficinas deben expedir dichas certificaciones dentro de las 48 horas de presentado el pedido y el valor establecido será exclusivamente a los efectos de esta ley.

A los fines de lo dispuesto en este artículo, las oficinas de Catastro llevarán un registro donde consten los datos consignados en los certificados expedidos para los Jurados de Alquileres.

Fijado el valor real del bien, el Jurado determinará el precio del alquiler que será el que represente libre de gastos, tasas e impuestos, un interés de hasta un nueve por ciento (9 %) de dicho valor. En las fincas existentes que tuvieren más de diez (10) años de construidas, ...

...

Art. 30. — Los Jurados de Alquileres en los casos de las fincas que se subarriendan, no podrán otorgar al subarrendador un beneficio que exceda del veinte por ciento (20 %) entre el precio que paga como arrendatario de la finca y el que cobra por la totalidad del subarrendamiento, distribuído este porcentaje de acuerdo al número de habitantes de la finca.

Este beneficio podrá alcanzar al treinta por ciento (30 %) cuando el subarrendador tenga a su cargo la ...

Art. 33. — Cuando en el contrato de locación de fincas se incluyeren muebles, el Jurado apreciará la proporción entre los precios de arrendamientos del inmueble y de los muebles, pudiendo reducir este último.

Estará obligado a efectuar la reducción cuando el precio de arrendamiento de los muebles, exceda al veinticinco por ciento (25 o/o) del arrendamiento del bien inmueble.

FONDOS PARA LA APLICACION DE ESTA LEY

Artículo 34. — Quien recurra an...

... se formarán tres rubros: uno para gastos, otro para publicidad y el tercero para remuneraciones de los Jurados y Actuarios. Los rubros de gastos y publicidad serán, cada uno de ellos, la décima parte de lo recaudado mensualmente, y el remanente será el fondo destinado a remuneraciones que se dividirá por partes iguales entre los integrantes del Jurado incluso los Actuarios.

Lo recaudado para publicidad será enviado mensualmente a la Cámara Nacional de Alquileres.

... quilino podrá solicitar la entrega de nuevas copias.

Si las copias se quisieran hacer valer en juicio o en cualquier tramitación administrativa, deberá reponer el inquilino el papel sellado correspondiente.

Estas normas regirán también para los contratos en vigencia.

DE LA PUBLICIDAD

Artículo 40. — Los Jurados de Alquileres llevarán una lista de las propiedades que se ofrecen en arrendamiento, la que deberá, además, figurar en un pizarrón fijado en el propio Juzgado en que funcionen. En Montevideo, esta lista con las correcciones a que hubiere lugar, deberá pasarse semanalmente a la Cámara Nacional de Alquileres, la cual proveerá para su mayor difusión y publicidad. Los gastos que demande este servicio se imputarán el fondo de "Publicidad" creado por el artículo 36. Los propietarios o sus administradores o apoderados deberán comunicar al Jurado los contratos que se hayan concluído dentro del término de cinco (5) días.

DE LAS PENALIDADES

Artículo 41. — En caso de incumplimiento de las obligaciones establecidas por los artículos 2º, inciso e) y 6º de esta ley, el propietario será sancionado con una multa de veinticuatro (24) a sesenta (60) meses de alquiler de la finca, distribuyéndose la misma por partes iguales entre la Cámara Nacional de Alquileres, con destino al fondo de servicio de Garantía de Alquileres, a crearse, y el inquilino. De igual manera se procederá cuando en el caso previsto por el inciso h) del artículo 2º no se cumpla por la institución propietaria con la finalidad que provocó el desalojo.

Art. 42. — El inquilino de local para comercio o industria podrá, además, reclamar ante Juez competente los daños y perjuicios derivados del desalojo indebido si se instalara, dentro del año de producido el lanzamiento, en el mismo, cualquier comercio o industria.

Art. 43. — Todas las infracciones de esta ley que no tengan sanciones especiales, serán castigadas con multas que oscilarán en su monto, entre los tres (3) y doce (12) meses del arrendamiento, con destino al fondo de Servicio de Garantía de Alquileres.

Art. 44. — Son Jueces competentes para conocer en las demandas por desalojo, rescisión de contratos, indemnización por violación de lo preceptuado en las disposiciones de esta ley, los Jueces de Paz respectivos siempre que el precio del arriendo no exceda de doscientos pesos ($ 200.00) mensuales o su equivalente; y en todos los casos tratándose de ocupantes a título precario. En el desalojo de los ex condueños es Juez competente, el Juez de Paz respectivo cuando el aforo del bien para ... Letrado de Instancia en lo Civil que corresponda.

Art. 45. — Las resoluciones de los Jueces con motivo de las disposiciones precedentes sólo serán apelables en relación.

DE LA ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

Artículo 46. — Las instituciones que administren propiedades, no podrán exigir en carácter de garantía de alquileres una suma superior, en efectivo o en valores de bolsa, al monto de seis meses del alquiler fijado por el Jurado. Los depósitos en efectivo percibirán el interés corriente para depósitos en Caja de Ahorros a plazo fijo. Queda prohibido a dichas instituciones administradoras de propiedades cobrar sumas por cualquier otro concepto, que pueda ser considerado como pago de diferencia de alquileres. En el caso de violación de lo dispuesto por el presente artículo, la institución administradora será sancionada con una multa equivalente al triple del valor cobrado indebidamente.

Art. 47. — Las instituciones administradoras de propiedades que de cualquier otra manera violen lo preceptuado en la presente ley, serán sancionadas con una multa de doce (12) a sesenta (60) meses del alquiler de la finca a que se refiere la violación, debiendo el monto ser distribuído en la forma y términos previstos por el artículo 36. Las sanciones que se aplicaren por incumplimiento de la presente ley, serán dadas a publicidad por los respectivos Jurados.

DEL DELITO

Artículo 48. — El propietario que viole los alquileres fijados por los Jurados, o las condiciones pactadas, o los plazos establecidos, o ejerciere actos directos o indirectos con el propósito de obtener un provecho ilícito del arrendamiento será castigado con pena de tres (3) a veinticuatro (24) meses de prisión. El inquilino, el Jurado o la Cámara Nacional de Alquileres, podrán ocurrir ante el Juzgado de Instrucción, formulando las denuncias del caso.

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 49. — Los Jurados deberán presentar a la Cámara Nacional de Alquileres un informe de su gestión, cada tres (3) meses.

Art. 50. — El mandato para comparecer ante el Jurado de Alquileres se podrá otorgar por carta-poder certificada por Escribano o por Juez de Paz, donde no los haya, estando exonerado de todo gravamen, cuando el monto del alquiler del bien no exceda de cien ($ 100.00) pesos mensuales. En estos casos no será necesaria su inscripción en el Registro.

Art. 51. — Todo propietario tendrá obligación de exhibir los documentos que le exija el Jurado, con relación al valor y condiciones locativas de la propiedad.

Art. 52. — Todo inquilino está obligado a permitir las inspecciones que decida practicar el Jurado en la finca. A este efecto, el Juez competente librará al Jurado, si fuera necesario, las correspondientes órdenes de allanamiento.

Art. 53. — El Jurado estará facultado para requerir dictamen de oficinas y funcionarios públicos.

Art. 54. — Quedan exceptuadas de las disposiciones de la presente ley, las fincas para vivienda que se alquilen por temporada, ubicadas dentro de las zonas balnearias situadas fuera de los límites de la ciudad de Montevideo.

Art. 55. — Los servicios accesorios a la locación no podrán suprimirse ni reducirse, salvo casos de fuerza mayor judicialmente decla...

(Continúa en la 6ª pág. 6ª col.)

Se denuncian serias deficiencias en el Aeropuerto de Carrasco

Es necesario que las autoridades, adopten rápidas medidas, para evitar sucesos irreparables

Estamos en condiciones de informar, que las Compañías Aeronáuticas que operan con sus aviones en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, se encuentran sumamente preocupadas, por las deficiencias que el mismo presenta.

Como son varios los puntos que ofrecen críticas, vamos a referirnos por separado a los mismos, con el objeto de hacer un llamado público a las autoridades competentes, en la esperanza de que estas se apresuren a subsanar las deficiencias, antes de que ocurran episodios que puedan llegar a constituirse en verdaderas catástrofes.

SERVICIO DE INCENDIO. — Aunque parezca mentira, en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, no hay un servicio PERMANENTE de incendio. Sólo se dispone de los medios con que cuenta "PLUNA" —que por ahora utiliza las pistas solo en las horas del día— razón por la cual el servicio de incendio no existe durante las horas de la noche y en los días feriados.

Al carecer de este servicio tan elemental, en caso de siniestro habrá que recurrir al Cuerpo de Bomberos, lo que desde el Cuartel Centenario, tendrá que salvar la distancia, por rápido que acudan las dotaciones de auxilio—, en un tiempo aproximado de quince a veinte minutos.

Los técnicos opinan que frente a un incendio de avión, la lucha contra el fuego, debe ser iniciada dentro de los primeros tres minutos, para que exista una posibilidad de éxito, dada las características de inflamabilidad de la nafta que se usa en los mismos. Se desprende por lo consiguiente que en caso de siniestro, cuando llegan las dotaciones que tienen su asiento en Montevideo, estas nada tendrán que hacer. Es decir que se habrá ya perdido todo y el salvataje de victimas si es que las hubiera, se tornaría ya imposible.

Sabemos que las Compañías Aeronáuticas que operan en Montevideo, han ofrecido su colaboración para subsanar esta grave irregularidad y están dispuestas a entrenar sus respectivos personales de tierra, en el manejo del equipo de lucha contra incendio.

...

No. 1, pero ésta, no se encuentra disponible a toda hora y además no reúne las condiciones necesarias.

Este es pues, otra grave irregularidad que debe solucionarse de inmediato; pués en caso de accidente, no habrá más remedio que apelar a la buena voluntad de los vehículos particulares que puedan encontrarse en las inmediaciones del campo.

GRAVISIMAS DEFICIENCIAS EN EL BALIZAMIENTO. — Si el servicio de incendio de ambulancia deja mucho que desear, adquiere en cambio gravísimos contornos el que ofrece el servicio de balizamiento nocturno.

Es sabido que durante la noche, los pilotos perciben la pista de aterrizaje, mediante las luces que la bordean.

Bien, a pesar de que las instalaciones definitivas están terminadas, estas aún no se han librado al servicio.

Se usa en cambio, las luces que se instalaron provisoriamente en el año 1946; pero debido a la naturaleza temporaria del equipo, el material no se encuentra en buen uso, los cables conductores de corriente eléctrica se encuentran en mal estado y ya se nota una sensible disminución de la potencia de las luces, lo que ocasiona muy mala visibilidad desde arriba, siendo motivo de queja frecuente, por parte de los pilotos.

Además, como esta instalación en uso, se encuentra en tan precarias condiciones, puede ocurrir en cualquier momento un corto circuito, que deje las pistas de aterrizaje a obscuras, en el preciso momento en que se aguarda la llegada de un avión. Basta imaginar lo que ello puede ocurrir, es decir: 1º Que el piloto advertido a tiempo, siga de largo y se dirija a Buenos Aires, u otro campo intermediario, con todas las incomodidades para el pasaje y el propio desprestigio del campo.

LA AEROESTACION. — Este problema de la aeroestación se agudiza con la entrada del invierno. En la actualidad todos los pasajeros deben ser trasladados en ómnibus hasta los edificios de la Base Militar, paar cumplir con los requisitos de Aduana, Inmigración, etc.

Los pasajeros que vienen en tránsito no disponen de ninguna clase de comodidades y se hace necesario que urgentemente se habilite una sala confortable, donde se puedan servir algún refrigerio al pasaje, durante los minutos que el avión que los conduce permanece en Montevideo.

Como surge de la reseña que hemos realizado, nuestro Aeropuerto de Carrasco, no brinda la seguridad y los medios confortables, que es de práctica ... utilicen nuestro aeropuerto como escala en sus itinerarios, es urgente adoptar todas las medidas para corregir las deficiencias que se señalan; pues en caso contrario, no sería nada improbable, que los interesados, en salvaguardia de sus intereses materiales y en salvaguardia también de la vida de los pasajeros que transportan, se vean obligados a prescindir de su escala en Montevideo, con lo cual, el principal perjudicado, sería el propio país.

Como el tema es de sumo interés, proseguiremos ocupándonos del mismo.

Situación insostenible

En agosto de 1949, el Consejo Central Universitario decretó la intervención de la Facultad de Agronomía. Medida de tanta entidad, fué dispuesta sin haberse cumplido con lo estatuido en la ley 9292 de marzo de 1934, que establece que para proceder a la intervención de una Facultad es condición "sine qua non" que previamente el Consejo Central haya observado o amonestado a esa Facultad y que ésta haya desatendido esa amonestación u observación.

La Facultad de Agronomía no cae dentro de esa disposición, ya que lejos de ser amonestada, está documentado el comentario del Dr. José P. Varela, a la sazón Rector de la Universidad, ampliamente favorable a la misma. Pero aún, sin considerar este aspecto que dejamos señalado, que pondría al descubierto la ilegalidad de la intervención de la Facultad de Agronomía es preciso destacar que la actuación cumplida por esa intervención que lleva casi 3 años, no ha favorecido a esa Casa de Estudios, como se desprende de la denuncia formulada por nuestro colega "El País" relativa a irregularidades en el dictado de los cursos y como lo evidencia la eliminación de un considerable número de profesores, muchos de ellos de reconocidos prestigios aún fuera del país.

Situaciones como las creadas no deben prolongarse, pues atentan no sólo contra el prestigio de una Casa de Estudios, sino que ello se refleja sobre toda una profesión y sobre la Universidad misma.

Celebra hoy la fecha de su independencia la República del Paraguay

Fué acaso el Paraguay el único de los países americanos que tuvo una república establecida en el "Territorio de las Misiones", desde 1610 a 1767; la primera en el continente.

Las azarosas vicisitudes de su interesante historia no le quitaron aquel carácter independiente y aquel espíritu de convivencia entre iguales que lo caracteriza y que tiene su origen en aquella experiencia.

El valor indomable de sus hijos le ha conquistado una simpatía general y vive el pueblo paraguayo una real solidaridad americana con los pueblos hermanos, que cierto de las naciones que forman festejamos hoy, como propia, la lo que ha dado en llamarse "el fecha de su incorporación al con- continente de la esperanza".

Chanzainas de Juan Lago

LA BATALLA DE MONTEVIDEO

Quienes visitan Río de Janeiro traen una impresión dolorosa: allí se ha desatado lo que se llama la batalla de Río de Janeiro. Es una lucha desigual entre el transeúnte que quiere salir ileso y la maquinería automovilista empeñada en lo contrario. Hasta ahora, parece que la maquinaria lleva las de ganar y que los transeúntes llevan las de perder si es que ya no están perdiendo.

Nada tenemos que envidiarle en esto como en otras cosas, a nuestros amigos, los brasileños. Aquí tenemos trabada la batalla de Montevideo. Usted sale de mañana y no sabe si llegará vivo a su casa. En el mes de enero, hubo 190 accidentes; en el mes de febrero, 370 accidentes y en el mes de marzo 468. Se ve entonces que el crecimiento no es aritmético sino geométrico. De tal guisa que a la ley de Malthus podría rectificársela. El dijo, que mientras la población crece en progresión geométrica los alimentos crecen en progresión aritmética. Con lo cual quiso decir que no podíamos comer todos del mismo plato universal, porque los candidatos eran más que la comida. Proponía, pues, una rectificación: hacer que nacieran menos compañeros ya que no había yantar para todos. Chesterton, el filósofo, que vió bien el asunto, propuso otra cosa. Cada vez que hubieran 9 sombreros y diez cabezas, cortar una cabeza y asunto arreglado. No había porque inquietarse por estas diferencias entre términos diferentes. Ahora podemos decir, rectificando a Malthus: la velocidad automovilista crece en progresión geométrica y la población decrece en progresión también geométrica. Así que los malthusianistas, no necesitan cacarear sobre las ventajas de contralorear los nacimientos. Nuestros automóviles, nuestros ómnibus y nuestros camiones, se encargan de esta nivelación. Y máximo cuando la Autoridad Suprema que a todos nos rige —y seguramente será para nuestro bien: no tenemos derecho a pensar otra cosa —lo ha tomado también con geometría. Y sino ¿qué son esos rayones amarillos con los que pinta la vía pública? ¿Y esas otras líneas paralelas que no están destinadas a encontrarse entre ellas mismas, pero en medio de las cuales debe caer una persona para tener derecho a la aritmética de la cifra de indemnización para sus deudos?

El que no quiera esta civilización que nos diezma y esta Autoridad que hace rayas, que se defienda solo. Y la única manera clara y decisiva, que no falla nunca es la siguiente que la doy gratis: "No salga usted a la calle. Si sale, llévese un pito de parada y toque antes de cruzar la acera. Armese de valor y de pistolas y en cuanto vea un auto en su dirección, no espere, apunte a las cubiertas y haga fuego. De lo contrario, muerto o casi muerto será". Siga el consejo si no quiere integrar la lista geométrica de cada mes...

JUAN LAGO.

REPRESALIA PERONISTA

La Argentina ha prohibido la venta de 14 publicaciones de Estados Unidos en su territorio. La acción evidentemente se debe al acuerdo tomado por la Junta de Directores de la SIP en su reciente reunión de Panamá, en la que se condenó el régimen peronista y la "expropiación" de "La Prensa". Las revistas cuya venta ha sido prohibida son: "Editor & Publisher", "Saturday Evening Post", "Colliers, "Cosmopolitan", "Life", "Visión", "Business Week", "Look", "United States News and World Report", "United Nations World", "Cue", "Quick", "Harper's and New Republic". La venta de la revista "Time" fué prohibida desde el 1947".

Si a esto agregamos a "La Prensa", "El Intransigente" y otros cien diarios y revistas clausurados, como "La Vanguardia", a quién parece que se le permitiría reaparecer en ciertas condiciones después de cuatro años, tendremos que llegar a la conclusión de que los ciudadanos poco van a tener que leer, en aquel país, que no sea lo que se les recete.

Ayer en Diputados

CONTINUO LA INTERPELACION CUADRUPLE SOBRE LAS LANAS

UN NUEVO LLAMADO A SALA: AL MINISTRO DE INDUSTRIAS POR EL ULTIMO DECRETO SOBRE "TOPS"

Se reunió ayer nuevamente la Cámara de Representantes, para continuar con la interpelación sobre las lanas, la primera de la zafra 1952 de interpelaciones.

Siguió en el uso de la palabra el Ministro de Ganadería y Agricultura Sr. Juan T. Quilico.

LA ACTUAL SITUACION DEL MERCADO LANERO. — Refiriéndose al ritmo futuro de la comercialización de las lanas, manifestó lo siguiente:

"La comercialización habrá de hacerse; creo que ha entrado ya en canales de realización; que se habrá de realizar a precios que en esta misma Cámara, por algún sector político, se han considerado suficientemente remuneradores. Es necesario tener en cuenta, al llegar a este concepto, que el Ministro de Ganadería y Agricultura está colocado, en cuanto al concepto de remuneración para el trabajo agrario, en una posición distinta a la del diputado que de esa manera opinaba.

Si al Ministro le fuera dado, por arte de magia, crear medios para pagar ese género de trabajo, haría con toda certeza, promedios, números, cifras más altos que lo que allí aparecen en este instante. Este concepto sale del concepto general de que las fuentes de creación de la única riqueza verdadera que tiene el país, que es el trabajo y la producción, nunca deben ser juzgadas como debidamente remuneradas cuando esa remuneración alcance los niveles a que llegan otros géneros de comercialización que exigen mucho menos sacrificio. Pero de cualquier manera, en este instante, los repuntes que se registran en la colocación de lanas permiten pensar que, si ajustamos nuestra apetencia a los medios reales dentro de los cuales nos debemos mover, si ponemos un poco la realidad por delante ante las aspiraciones que a veces van más allá de las realidades, con una política de información serena, con una orientación precisa que elimine el sinsabor de las sospechas y de las reacciones de otro orden, que son siempre estériles, podemos lograr que nuestras lanas sean colocadas con un ritmo que ha de ser creciente. Hay que pensar que ya ha avanzado demasiado el tiempo; que no tenemos el sistema de ventas que haría posible encarar una colocación total por medio de subastas; que esas colocaciones particularizadas, sobre todo en pequeños volúmenes y con un mercado con cierta alergia, van a ser dificultosas y lentas, y entonces el optimismo no puede llevar a pensar en la posibilidad de la colocación total de la zafra".

"Es bueno tener presente, además, que el tiempo ya perdido no lo vamos a recuperar. Pero eso no debe ser una nota pesimista, porque a lo largo de la información suministrada por el Ministro, se evidenció cómo pudo una zafra retardada en su colocación reabsorverse por la colocación de las zafras futuras, elemento que se esgrimió oportunamente para pretender probar que la lana es un material escaso. Porque si la lana retenida de 1951 —éste es el ejemplo que yo cito, aunque no sea el real— o de un determinado año, puede, por las zafras de los años venideros absorberse y colocarse conjuntamente, podría desprenderse, y así entiende el Ministro que fué considerado, que nuestras zafras comunes no cubren la totalidad de las demandas.

"La ley aprobada en el día de ayer por el Parlamento, quita, por otra parte, una de las razones que podían inmovilizar. No es hablar de egoísmos; no es hablar de espíritu especulador; no es pensar que se persigue el propósito de hacer retenciones en función de perspectivas que se esperarán hasta el infinito; pero es lógico que los tenedores de lana, frente al anuncio oficial de que la lana se desgravaría, esperaban la realidad legal para hacer las transacciones sobre la colocación de esa zafra retenida. Sólo falta que se borre un poco el espejismo de esa compra desordenada realizada por el país del norte, y el temor que lo hiciera a ese mercado frente a otras competiciones. ...

(Continúa en la 6a pág. 7a col.)

CONSULTE UD.!

DE LA INFALIBILIDAD A LA IMPECABILIDAD

A "MUCHAS DUDAS". — Antes de una contestación pormenorizada a todas sus consultas, creo que tengo la necesidad de aclarar el pensamiento mío que parece haber sido la causa de ellas. Hablando del hecho excepcional y milagroso de la infalibilidad de la Iglesia, después de hacer ver brevísimamente su necesidad para que pudiera conservarse la doctrina de Cristo, encomendada para su propagación a la predicación de los hombres, dije dos palabras sobre el carácter de esta infalibilidad.

Esta no es el resultado de un perfeccionamiento que Dios otorgue a los miembros docentes de la Iglesia, sino de una protección especial que Dios ejerce sobre su doctrina de manera que impide que el hombre —que siempre puede equivocarse— de hecho se equivoque.

No hay otra forma posible para conservar la doctrina de Cristo hasta el fin de los tiempos: o Dios hace infalible a cada uno de los hombres que oyen su doctrina, de modo que la entiendan y la interpreten bien, o hace infalibles, otorgando una perfección intelectual milagrosa, a los hombres que deben predicar la palabra de Dios o, no haciéndolos infalibles de esa forma, impide, por el bien de su doctrina y por el bien de los demás hombres, que los encargados oficialmente de entregar esa doctrina a los demás, la corrompan o por fragilidad humana o por maldad.

Las primeras suposiciones vemos que no se dan: ni somos infalibles al escuchar la doctrina revelada, porque, de hecho hay muchas interpretaciones y ha habido muchos errores en materia religiosa a través de los tiempos, ni los hombres encargados de predicar el Evangelio adquieren por ese cometido una perfección intelectual milagrosa. Luego, para cumplirse la promesa de Cristo de estar siempre con los enviados a predicar, y para que pueda existir la obligación también impuesta por Cristo de creer —so pena de condenación— el Evangelio ... hombres que componen la Autoridad docente de la Iglesia siempre son libres, e incluso pueden cometer pecados contra la fe en cuanto hombres. La protección de Dios se limita a impedir que esos pecados contra la fe, o sus errores en la misma —si es que han caído en ellos— los impongan a los demás como si fueran enseñanza de Cristo.

Como verá, lo que impide Dios es que corrompan su doctrina y que hagan mal a los demás imponiendo —desde sus puestos de maestros de la Iglesia— esa corrupción. Como se ve, se trata de una providencia especial de Dios para un caso especial, en que, por otra parte, no hay otro medio, EN EL SUPUESTO DE QUE DIOS QUIERA QUE SU DOCTRINA SE CONSERVE SIN CORRUPCION HASTA EL FIN DE LOS TIEMPOS. Supuesto que sabemos que es verdad, no sólo por la obligación de aceptar esa doctrina, sino porque El dijo que las puertas del infierno no prevalecerían contra la Iglesia, cosa imposible si el infierno hubiera logrado que se echara a perder la doctrina de Cristo. A lo que debe agregarse lo que ya vimos, que Cristo dijo que El y el Espíritu Santo estarían siempre con los predicadores del Evangelio. Luego es evidente que hay una acción especial de Dios en torno a la Autoridad Docente de la Iglesia, en orden a la predicación de la doctrina de Cristo.

Usted se pregunta ¿por qué ... igual sobre los hombres ... a pecar? ... en los ...

S.

... consulta ... Sección Re...

Campañas pascuales

... católicos en el ... ni el hecho ... para entrar ... decirse católico ... comulgar; la ...



LA VIDA SOCIAL

Nuevo aniversario de la Sección Femenina celebrará Juventus

RESOLUCIONES MUNICIPALES

LA NOTICIA DEL DIA

Santoral y Liturgia

Conferencia del doctor Fernando Lara Bravo

LAS GRANDES CEREMONIAS EN TRINIDAD

Asamblea General de la Asociación Cruz del Sur

Interesante audición

Pagos de hoy

Financial Investment Company Sociedad Anónima

LICITACION

80 CAÑOS DE ACERO PARA BOMBAS DE ACEITE

CODIGO DE ORGANIZACION DE VARIOS TRIBUNALES

Colchonería LA PAZ — SEÑORA: SI DESEA RENOVAR SUS COLCHONES LLAME AL 4 46 61 Y LE ENVIAREMOS UN EMPLEADO CON MUESTRAS DE COTINES, SATENAS Y LANAS DE PRIMERA CALIDAD. CONSTITUYENTE 1900 Esq. T. NARVAJA

El mejoramiento vial tratan en un congreso

Conferencia de E. Oribe

Los lanzamientos fueron suspendidos por ley

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

A LOS ASPIRANTES A PRACTICANTES EXTERNOS

Se pone en conocimiento de los señores inscriptos en el llamado a Concurso de Oposición para proveer los cargos de Practicantes Externos de las dependencias de este Ministerio, que el Tribunal del antes mencionado concurso resolvió iniciar las pruebas del mismo el DIA MARTES 20 DE MAYO A LA HORA 8 Y 30 EN EL ANFITEATRO DE LA MATERNIDAD DEL HOSPITAL PEREIRA ROSSELL.

Montevideo, 12 de mayo de 1952.

Ministerio de Hacienda
DIRECCION DE CREDITO PUBLICO



LICITACION DE BONOS O LETRAS DE TESORERIA

Montevideo, mayo 13 de 1952.

... EN LA PARROQUIA DE SAN JUAN BAUTISTA (POCITOS). — En el día de hoy, y en gratitud por la colaboración prestada en vida a la Parroquia en varias oportunida...

... San Antonio de Padua, se inicia hoy el triduo en preparación a la fiesta, teniendo como intención la adhesión al XXXV Congreso Eucarístico Internacional de Barcelona. El programa de actos es: A las 17.30, Rosario, Sermón por el R. P. Benito de Rosario, y Bendición. Día 17, a las 7.30, Misa solemne. A las 17.30: Rosario, Sermón, Panegírico y Veneración de la Reliquia. Bendición.

... Ejercicios en completo retiro para Señoras y Señoritas. Lo organiza el Centro San Ignacio y para inscribirse hay que dirigirse a la misma casa religiosa, 26 de marzo 964. Teléfono 41 29 26, o a casa de la Srta. Presidenta, teléfono 2 74 67.

LA FESTIVIDAD DE SAN ISIDRO EN PIEDRAS DE AFILAR. — Mañana, 15 del cte., en la localidad expresada, se llevarán a cabo diversos actos en honor y homenaje al excelso patrón de los campos.

En el expresado día, en la capilla de San Cayetano, Cno. Maldonado Km. 76, se celebrará a la hora 8.30 una misa de comunión general y a la hora 10 una misa solemne cantada. Por la tarde, a la hora 15 y 30, procesión con el Santo, bendición de los campos y panegírico.

Queremos señalar además que en preparación a estas solemnidades se ha venido predicando una Santa Misión a cargo de Padres Redentoristas.

Ferrocarriles Central y del Estado del Uruguay

CAMBIO DE HORARIO EN LOS SERVICIOS DE TRENES DE PASAJEROS

Las Administraciones de estos Ferrocarriles hacen saber que, desde el 20 de Mayo en curso y hasta nuevo aviso, regirá un nuevo horario para los servicios de trenes de pasajeros en sus respectivas líneas, cuyos detalles podrán recabarse en la Oficina de Informes de la Estación Central (Tel. 8 95 51), o de los señores Jefes de Estación.

Montevideo, Mayo 9 de 1952.

Gesto del Centro de Estudiantes de Derecho

Con verdadero beneplácito queremos destacar el gesto que ha tenido la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes de Derecho, en la persona de su viejo funcionario don Esteban Rivero. Luego de una profícua labor, logró reunir la suma necesaria para obsequiar a su querido Intendente — que durante treinta y tres años ha ejercido esa función en la sede del citado Centro— con un audífono, que ha sido motivo de enorme alegría para el mismo y que lo ha llevado a manifestar, en forma pública, su sincero agradecimiento.

En esa forma la Comisión Directiva de ese Centro estudiantil ha agregado un nuevo galardón a su amplia tarea, premiando como se lo merecía a su digno funcionario. — H. T.

Distinción al General Edgardo Ubaldo Genta

El Consejo Directivo de la Academia Universal de Inventores y Autores con sede en Roma, bajo la presidencia del Dr. Enrico Tanca, acaba de designar académico honorario al general Edgardo Ubaldo Genta, en su calidad de autor, entre otras muchas obras, de la primera epopeya del Nuevo Mundo, publicada en seis volúmenes. Dicha Academia procura "la unión de los creadores de todos los pueblos en el intento de dar al mundo obra de ciencia, historia, literatura y arte, siguiendo la pauta de los grandes predecesores, ofreciendo a la humanidad el fruto de sus inteligencias".

Cartelera de Cines y Teatros

CALIFICACION MORAL A CARGO DEL SECRETARIADO NACIONAL DE DEFENSA DE LA MORAL CRISTIANA

ACTIVIDADES TEATRALES

INTERESA LA ACTUACION DE P. PARAY Y H. BALZO

Anoche estrenaron en el "Stella" otra obra de Pedro Malasartes

HECTOR TOSAR ERRECART ACTUA HOY EN EL SOLIS

La presentación de "Oriana"

Sobre Santos Chocano disertará Dora Isella

Próximas actuaciones en el Teatro 18 de Julio

Informes de la División Higiene del C. del Niño

Audición del Conjunto de Música de Cámara

Disertará sobre Cruz Roja por radio el Coronel Héctor J. Blanco

Teatro estudiantil en el Liceo Francés

Día de la Cruz Roja

Cine Arte del Sodre anuncia actividades para esta semana

Programa de C X 8 Radio Sarandí

LAS LILAS — plantas para canteros de moda. Gran variedad de plantas ... TELEFONO 9-05-25 — MONTEVIDEO

AVISOS BREVES

CLINICA DENTAL YAGUARON

Adquiera su máquina de escribir ... ANGEL SALA (HIJO) IMPORTADOR — RECONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE TODAS LAS MARCAS

SE REALIZO LA DEMOSTRACION A JUAN ILARIA

Con numerosa y calificada concurrencia, en la que podía advertirse la presencia de figuras representativas de nuestros círculos artísticos, intelectuales diplomáticos y sociales, se llevó a cabo la demostración que la "Unión Cultural Americana", ofrecía al escritor y periodista compatriota Sr. Juan Ilaria, con motivo de su reciente designación de Director del Sodre, del éxito de sus jiras culturas por diversos países de América y de la próxima aparición de su libro, sobre problemas del teatro.

La cabecera de la mesa fué ocupada por el homenajeado, los señores Embajadores de Perú y Paraguay, Dres. Emilio Romero y Venancio López, del Encargado de Negocios de México, Srta. Laura Cortinas, del presidente de la Asociación Internacional de Prensa, Angel Falco, y por el representante de la Asociación Uruguaya de Escritores, profesor Alberto Rusconi.

La parte oratoria estuvo a cargo de la Srta. Laura Cortinas, Presidenta del Comité Organizador del acto, del Embajador del Perú, señor Emilio Romero, Profesor Alberto Rusconi, Senador Julio César Vignale y Humberto Zarrilli, contestando, con un brillante discurso literario, el homenajeado.

Se dió cuenta de numerosas e importantes adhesiones, entre las que corresponde mencionar,, por su significación y por el contenido de sus mensajes, las de Juana de Ibarbourou, José G. Antuña, Fernán Silva Valdés, Juan León Bengoa, Bettina Rivero, Senador Ovidio Fernández Ríos, Paulina Medeiros, Alejandro Uguccioni, Concepción Antonelli de Requesens, Luis Eduardo Pombo, Diputados Silvio Silva, Morales Arrillaga y Cyro Ciompi; Sres. Manuel de Castro, Emilio Carlos Tacconi, Angel Curotto, Vicente Martínez Cuitiño, Manuel Sánchez Morales, Lauro Ayestarán, Juan Severino, Directores del Sodre, Dr. Agustín Minelli, A. Percivale y Adolfo Fabregat, Ramón I. Alvarez, Rémolo Botto, Amalia Prado Leone Bloise, Cuerpo Coral del Sodre, Chela Cordero, Sloan, Mario Dupont Aguiar, Domingo Gallichio, Armando Discépolo, Máximo Dante, Angelina Pagano y muchísimos más.

Juana de Ibarbourou envió la siguiente carta de adhesión:

Sr. Juan Ilaria.

Mi gran amigo:

No en esta prosa, no en esta derrota de amiga, sin buena salud, debiera ir mi adhesión a su homenaje merecidísimo.

Pero no hay más remedio que hacerlo así para que no falte en ese cónclave de amigos fieles la fidelidad de mi antiguo afecto.

¡Tantos años que somos leales amigos! ¡Y tanto que le debo a su bonndad y nobleza!

Ilaria: por su poesía, altísima; por su vida, tan pura; por su generosidad de colega sin mancha; por toda su obra lírica y espiritual, aquí le va este abrazo para compartirlo con su esposa, alma suya, riqueza suya.

Para los dos, mi corazón conmovido.

Juanan de Ibarbouron

Comentarios de estrenos de cine

CINE INGLES DE SEGUNDA CATEGORIA

"VIRGENES PECADORAS" (Naughty Arlette). — Producción Pinnacle, estrenada en el Cine Elíseo. Hablada en inglés con títulos sobreimpresos en español. Dirigida por Edmond T. Greville e interpretada por Mai Zetterling, Hugh Williams, Petula Clark y Margot Grahame. Calificación moral (2C) Admisible para adultos, con graves reparos.

NOS VISITARA UN PRESTIGIOSO HOMBRE DE CIENCIA

El viernes se celebrará el "Día del Contador Americano"

Empresa AMERICANA DE DIEUX Y CIA. — Pulidos de Pisos y Encerados. - Limpieza de Casas y Obras. - Venta de la famosa CERA FLOR — MERCEDES, 1454. — TEL. Prov.: 4.38.62.

Consejo Nacional de Gobierno

Reconocimiento de los Gobiernos de Cuba y Venezuela. — Fundamentos de la posición de la mayoría del Consejo en el asunto de los "Tops" resuelto en la sesión anterior.

Del comunicado correspondiente al día de ayer publicamos lo siguiente:

Reconocimiento de los Gobiernos de Cuba y Venezuela. — En acuerdo con el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, el Consejo Nacional de Gobierno adoptó, en su 44ª sesión, los decretos del mismo tenor sobre reconocimiento de Gobiernos de Cuba y Venezuela, cuyo texto se transcribe a continuación: "Ministerio de Relaciones Exteriores. — Montevideo, 12 de mayo de 1952.

Vistos: Los acontecimientos ocurridos en la República de Cuba en marzo del año en curso, y, como consecuencia de ello, el establecimiento de un nuevo Gobierno en dicho país; y

Considerando: I) Que el Gobierno del Uruguay mantiene en materia de reconocimiento de Gobiernos de facto su criterio tradicional, que fué objeto de sucesivas declaraciones del Poder Ejecutivo, y que exige como condiciones fundamentales para ese reconocimiento, que dicho Gobierno ejerza autoridad efectiva sobre el territorio nacional y tenga capacidad y voluntad para cumplir los compromisos internacionales del Estado, entendidos de un modo amplio.

II) Que sin dejar de aplicar este criterio en los casos pertinentes ni de propugnar su adopción común en América, el Gobierno del Uruguay, respetuoso, en lo interno como en lo internacional, de la norma democrática del acatamiento a las decisiones mayoritarias, en adhesión al principio de solidaridad americana, toma también en cuenta, para determinar su posición en este problema, la actitud adoptada al respecto por más de las dos terceras partes de las Repúblicas Americanas, EL CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO, DECRETA:

Artículo 1º) Las relaciones diplomáticas de la República con Cuba, continuarán con el actual Gobierno de dicho país.

Art. 2º) Comuníquese, etc. — Por el Consejo: Martínez Trueba; Fructuoso Pittaluga; Eduardo Jiménez de Aréchaga, Secretario".

El sector de la minoría dejó constancia de que considera necesario y suficiente el primer fundamento, y discrepa con el segundo en cuanto establece el acatamiento a decisiones mayoritarias en el orden internacional.

Fundamentos de la posición de la mayoría del Consejo en el asunto de los "tops" resuelto en la sesión Nº 44. — El Banco de la República sometió a la consideración del Consejo, una fórmula por la cual se mantenía el tipo de cambio de 2.35 para el "tops" cuando la lana se vendiera en el mercado internacional a $ 16.00, con descuentos crecientes y progresivos a medida que aumentara la cotización de la materia prima. Dicha fórmula se funda en un estudio contable del costo promedial de industrialización y comercialización del "tops" que el Banco de la República estima en $ 2.37 los diez kilos.

El tipo de cambio de 2.35, que fué fijado en octubre de 1949, cuando la lana se cotizaba a $ 16.00, según dicho cálculo, permite al productor absorber los costos de industrialización y comercialización, asegurándole, al mismo tiempo, la ganancia razonable a que se refieren las leyes vigentes. Pero cuando el precio de la lana aumenta en el mercado internacional y con ello sube el precio del "tops", permaneciendo en cambio invariables los costos de industrialización y comercialización, existe el riesgo de permitir mediante un tratamiento cambiario igual una ganancia que, entonces sí, deja de guardar proporción con dichos costos. De ahí que el Banco haya propuesto una fórmula flexible tendiente a imponer descuentos a fin de que el tratamiento cambiario que acuerda el Estado no pueda ser considerado, en ningún caso, como una especie de prima o subsidio que permita colocar los productos por debajo del precio del mercado internacional, sino solamente como un régimen fundado en un estudio serio y técnico de los costos de industrialización y de comercialización que rigen en el país.

Proposición del Sr. Forteza. — El Sr. Consejero Forteza propuso tomar como base el criterio y los cálculos presentados por el Banco de la República con una modificación que consiste en tomar como precio de la lana en el mercado internacional, para el cual se mantiene el tratamiento cambiario vigente, el de los dieciocho pesos los diez kilos de lana virgen, en lugar de los $ 16.00.

El señor Consejero Forteza trató de mostrar con cifras provenientes de los industriales, que si bien no tienen el origen de las del Banco de la República, son, en su opinión, tan precisas que difícilmente puedan tener algún error, que el tratamiento propuesto se ajusta a los costos de la actividad industrial. Dichas cifras parten de la base de los 12 kilos de lana sucia adquiridos a un precio de $ 20. Habría que averiguar en cuánto se pueden transformar en "tops" y en cuánto se comercializa en el mercado internacional, para saber la diferencia que queda entre el valor de comercialización y el de compra de la materia prima, incluyendo el costo de industrialización. Hay una primera operación, que es lo que se llama valor del descarte; por cada diez kilos de lana sucia hay que descartar —como lana— dos kilos y medio, porque los industriales compran, no a un tipo uniforme en vellón, sino lanas, sin clasificar. De manera que de los diez kilos, después de haber hecho el descarte, quedan solamente siete kilos y medio. Entonces, de acuerdo con el precio de $ 20.00, esos diez kilos ya no valen esa suma, sino $ 23.33. Luego se hace otro descuento: cuando se compra la lana se producen "tops" y finura 62, que para obtenerla hay que comprar super-fina, que es la finura máxima que tenemos nosotros. La finura 64 es la base de las cotizaciones de Boston cuyo tipo es el "tops" de origen australiano. Cuando se llega a dicho tipo se incluye el 10 o/o del valor, entonces, los diez kilos no cuestan $ 20.00, sino $ 25.66. A su juicio, este cálculo es razonable. De este modo se llega a que el costo de los diez kilos de lana ya está en $ 25.66.

Los "tops" equivalen en la siguiente proporción: 1 k. 955 grms. de lana sucia se necesitan para fabricar un kilo de "tops". Quiere decir, en números redondos, que se necesitan dos kilos para obtener uno de tops. La lana sucia está al precio de $ 25.66; resulta de ahí que la materia prima para fabricar un kilo de "tops" cuesta $ 4.74. Luego es preciso calcular los gastos de elaboración, transporte, etc., que se fijan en 2.37. Resumiendo, el costo de un kilo de "tops" es de 7.11. ¿Cómo se comercializa? De acuerdo con lo que fija el mercado internacional de Boston, la lana sucia que se cotiza en el mercado internacional a $ 20.00 significa por libra de "tops" 1.955. Pero a este valor, hay que descontarle los derechos de importación a los Estados Unidos, que son 0.27 con alguna fracción más el 6 1/4 sobre el valor de aforo. Por lo tanto, hay que descontar por derechos aduaneros 0.37. El "tops", cuyo precio se fijaba en 1.955 queda ya reducido a 1.58 precio CIF Boston, introducido en los Estados Unidos, pagado el derecho aduanero y puesto en el mercado de Boston. Es necesario agregar también cuatro centésimos de dólar del flete por libra; más gastos comisión del comprador, que se fija en un 3 o/o, se rebajan todavía del precio, nueve centésimos más. En resumen, el precio en el mercado internacional de la libra de "tops", libre ya de todo gravamen, puesta en el mercado a disposición de los compradores, para la lana cotizada en $ 20.00, queda en 1.49 dólares. Estos precios coinciden con los que se han estado conociendo, es decir, cuando la lana estaba entre 16.00 y 20.00 pesos. Este precio de 1.49 al cambio de 2.35 da $ 7.72 por kilo que es lo que recibe líquido el industrial, o sea, una ganancia de 0.61, sobre el costo total de un kilo de "tops", que se ha calculado a $ 7.00.

Es decir, reducido a porcentaje de ganancia queda éste fijado en un 8 o/o. Reconoce que la información que tenga el Banco de la República debe ser más exacta, pero, también, reconoce, y tal vez el Gerente de Cambios del Banco podrá dar razón, que son datos con cifras que están bastante cerca de la realidad. Quedaría una incógnita en los gastos de elaboración. Repite que ya se conoce el costo de industrialización que se ha fijado entre 1.41 y 1.50. Puede ser que con los gastos de comercialización, llegue al precio de 2.35, pero de cualquier manera con estos cálculos los industriales prueban que su ganancia, con la base de $ 20.00 la lana sucia comprada en Montevideo, llega a un 8 o/o. Cree que si se llega a los límites que propone el Banco de la República, $ 16.00 para lana sucia piso barraca vendida al industrial y hasta ese límite, darle el tipo preferencial de 2.35, y luego en escala decreciente, no se proteja debidamente a la industria nacional. Es verdad que en febrero y marzo de 1951, cuando la lana empezó a valer $ 40.00 y hasta $ 70.00 y por consecuencia, el "tops" tenía el precio equivalente en el mercado de Boston, el tipo preferencial de 2.35 era elevado y debe haber producido al industrial muy buenas ganancias. Pero, los hechos, no pueden hacer perder de vista la realidad actual. El "tops" está depreciado en el mercado internacional, por los motivos que fueren, y, paralelamente a ello, está depreciado el valor de la lana sucia. Si a los industriales no se les asegura la posibilidad de una ganancia razonables, que el Banco de la República, con muy buen criterio, ha fijado en 10 o/o, si ellos traen informaciones que demuestren que a ese precio de $ 20.00 la ganancia llega al 8 o/o en un negocio tan suceptible de fluctuaciones como es el de la comercialización de "tops", y sujeto a tantas variaciones, no cree el Sr. Consejero Forteza que se haría mala política industrial elevando el tipo base de $ 16.00 a $ 18.00. Aún aceptando que ese 8 o/o de utilidad haya sido un poco disminuído, el admitir un aumento de uno, dos o tres por ciento en una industria, que es evidente, en estos últimos meses no ha sido muy próspera, no solamente significa un esfuerzo en favor de la manufactura nacional, sino que, también, traduce un espíritu amplio en defensa de la misma producción industrial.

En consecuencia, y por los fundamentos expuestos, el Sr. Consejero Forteza propuso que el Consejo Nacional de Gobierno resuelva mantener el tipo preferencial de cambio para la exportación de "tops" en 2.35, con la base de lana adquirida hasta el valor de pesos 18.00 los diez kilos, y que, por encima de ese precio base, se aplique la escala decreciente de descuentos fijada en el proyecto del Banco de la República.

Expresiones del Sr. Rubio. — El Sr. Consejero Rubio expresó que comparte en general, las opiniones vertidas por el Sr. Consejero Forteza, aún cuando cree que en los datos que se le dieron se ha exagerado el porcentaje de lana de descarte que por dichos datos se considera fijado en un 25 o/o. No obstante, estima que corresponde aceptar la proposición, que él ha formulado, tendiente a tomar como precio base para el tratamiento cambiario de 2.35 el de los $ 18, entre otras razones, porque estando por aprobarse el proyecto de ley que desgrava la lana sucia que se destina a la exportación, ello obligará al industrial a pagar mayor precio por la materia prima.

Además, desde la época en que se fijó el tipo de cambio sobre la base de $ 16.00, han acrecido los gastos de industrialización por la suba de los jornales y otros aumentos y, por último, no debe olvidarse que, por el escaso volumen de sus compras, la industria siempre ha pagado y tendrá que seguir pagando mayores precios que los exportadores.

El Sr. Presidente del Consejo expresó que votaría la fórmula propuesta por el Banco de la República, que es el resultado de un estudio hecho con imparcialidad, con gran dedicación por el Banco, y que se basa en un principio aceptado incluso por los industriales, en cuanto al procedimiento, dado que el tipo de cambio de 2.35 se fijó estando la lana a 16 pesos y con ese tipo de cambio se instalaron fábricas de "tops" en el país. Esta fórmula que ahora se propone, corrige el decreto que se estableció primitivamente, porque ajusta el tratamiento al valor de la lana, omisión en que se incurrió cuando se fijó el tipo de 2.35 para una lana de $ 16.00, lo cual permitió a los industriales alcanzar ganancias muy considerables por la suba de la materia prima. Pero acepta, también, la proposición del Sr. Consejero Forteza, teniendo en cuenta, como lo expresó este último y el Sr. Consejero Rubio, que desde la fecha en que se fijó el tipo de 2.35 con la lana a $ 16.00, han habido aumentos en los costos de la mano de obra y en los gastos generales de la industria.

Los señores Consejeros doctores Brause y Blanco Acevedo, acompañan esta proposición, remitiéndose el último de ellos a las consideraciones de orden general que formulara en sesión anterior, sobre la necesidad de proteger el trabajo nacional y recordando también que en oportunidad de suspenderse el régimen de declaraciones juradas para la exportación de "tops", votó en contra de dicha suspensión.

El Sr. Consejero Dr. Alvarez Cina, expresó que también acompañaba la fórmula propiciada por el Sr. Consejero Forteza, declarando que hubiera preferido la otra solución, de partir de uno de los tipos de cambio autorizado, o sea el intermedio de 1.78 para las materias primas semi-elaboradas, dejando la diferencia como complemento a extraer del estudio de los costos, sobre la base de una ganancia razonable. Cree que la solución que se adoptó es empírica, porque se funda en costos muy diversos, de los cuales es difícil extraer el promedio que se busca. No obstante ello, acompaña esa solución porque considera, compartiendo la opinión de todos los señores Consejeros, que es necesario favorecer a la industria, pero sin dejar de atender a la producción, lo mismo que los intereses del Estado.

✝ Elena Morales de Casaravilla — (Q.E.P.D.) — Falleció en la Paz

del Señor confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, el 13 de Mayo de 1952. — Su esposo: Jacinto Casaravilla Estrada; sus hijos: María Mercedes Casaravilla de Supervielle y Bernardo Supervielle; sus nietas: María Mercedes, Amalia y Helena Supervielle; sus hermanos: Augusto Morales, Isabel Morales de González, Alberto Morales, Jorge Morales y Corina Norales; sus hermanos políticos, sobrinos, primos y demás deudos participan dicho fallecimiento e invitan para el sepelio a efectuarse hoy 14 de Mayo a las 15 horas en el Cementerio Central. Casa Mortuoria: Avenida Brasil 3050. — Servicio de URTA Y CIA. - Ejido 1530.

EL BIEN PUBLICO

Año LXXIV Nº 22.805
Miércoles 14 de Mayo de 1952

EL TIEMPO

PRONOSTICOS PARA HOY:
CIELO: Semi nublado;
TEMP.: Poco cambio.
VIENTOS: Del N. E. al S. O. suaves y moderados.
ESTADO GENERAL: Inestable.
PARA MAÑANA: Inestable. Información suministrada por el Instituto M. del Uruguay.

Se fijará hoy el fixture del Torneo Competencia

De acuerdo a su resolución anterior, la Junta Dirigente se abocará esta noche, a la confección del fixture que habrá de regir en el Campeonato Competencia, para dar comienzo el sábado próximo a las actividades oficiales del año en curso.

El público amante del fútbol, —que lo es en gran mayoría— siente en estos momentos verdadera ansiedad ante la iniciación de la temporada y las respectivas parcialidades están ansiosas de ver nuevamente en actividad a sus favoritos, luego de la larga inactividad provocada por el receso veraniego, que en esta oportunidad, por decisión de los dirigentes, se ha convertido en receso veraniego y otoñal.

En la cancha del Club A. River Plate, en ocasión del encuentro que Nacional disputó con la entidad locataria, conversamos con un antiguo asociado y dirigente de la Intsitución darsenera, quién nos señalaba su satisfación por ver nuevamente a sus colores favoritos en los campos de juego diciéndonos de lo larga que resulta la espera cuando la iniciación de la temporada se dilata más de lo conveniente y ocurre, como en el año actual, que los encuentros, en vez de comenzar en abril como lo señalan los reglamentos, tienen iniciación recién en la segunda quincena de mayo.

La persona de referencia, al igual que un núcleo de aficionados al fútbol allí presentes, estaban acordes en la "necesidad" de ver fútbol y, de manera especial, presenciar la actividad de sus jugadores favoritos.

Nos señalaba, a la vez, que comprendía que durante los primeros encuentros, especialmente por parte de los equipos chicos, no habría una buena demostración de fútbol en forma total, pues, los jugadores carecían del estado atlético adecuado.

El problema de un entrenamiento adecuado, que no se puede realizar antes de las presentaciones públicas por diversos factores que ya en otras oportunidades hemos comentado, y que principalmente se deben a la actividad particular que desarrollan los players, hace que estos recién después de varias fechas de actividad logren el ajuste necesario.

En este sentido, cabe entonces una crítica a las respectivas directivas de los clubs, y de manera también especial a sus directores técnicos, pues, en casos así lo que corresponde es iniciar los entrenamientos con anterioridad y realizar diversos encuentros amistosos a efectos de dar a los jugadores el fútbol necesario para que, cuando debe iniciarse la temporada oficial, estén en buenas condiciones físicas. Se ha dicho, en contra de esta opinión, que la temporada es larga y que los clubs aprovechan el mayor tiempo posible para otorgar descanso a sus players, y entonces dar oportunidad a que lleguen al final del Certamen en las mejores condiciones físicas posibles, pues es allí, en esos partidos finales, donde se juegan los encuentros de mayor importancia.

Es aceptable esta sugerencia, pero también es conveniente que los encuentros oficiales se inicien con todos los players en condiciones atléticas, pues, depende de las buenas producciones de los elencos la presencia de público en las canchas y, por consiguiente, de ello dependen las mejores recaudaciones.

El sorteo a realizarse esta noche habrá, pues, de ser seguido con atención por los aficionados que, repetimos, esperan ansiosos la fecha de iniciación de los Campeonatos oficiales.

La Asociación felicitó a Peñarol

El Club A. Peñarol recibió de la Asociación Uruguaya de Football, con motivo de su brillante campaña en la temporada pasada, la expresiva nota que transcribimos:

"Montevideo, 3 de mayo de 1952. Sr. Presidente del C. A. Peñarol, Ing. José L. Buzzetti. Muy señor mío: Me complace llevar a su conocimiento que la Junta Dirigente de la Asociación U. de Football en su sesión del 30 de abril ppdo. resolvió declarar ganador de todos los campeonatos disputados en Primera "A" y Segunda "A" en la Temporada 1951 al Club Atlético Peñarol.

Destaco con sincero sentimiento de admiración la notable actuación de los teams del C. A. Peñarol en dicha temporada, ya que merced a ella logró conquistar en forma inobjetable, todos los premios, caso singular en los anales del fútbol uruguayo. Felicito, pues en nombre de la Asociación Uruguaya de Fútbol y en el mío propio, al prestigioso club de su digna presidencia y aprovecho la oportunidad para saludarle muy atte. Fdo. César Batlle Pacheco (Presidente). Arq. Miuel A. Cattáneo (Secretario).

LA VENTA DE PLATEAS PARA EL ESTADIO

Desde la fecha se han colocado a la vent alas plateas de preferencia a instalarse en el Estadio cerrado de Básketball del Club A. Peñarol. Su valor es de $ 500.00 c/u., que pueden ser pagadas en cómodas cuotas mensuales. Las plateas de la referencia pueden ser retiradas en el comercio del señor Francisco Freccero, calle 25 de Mayo 563 o por el teléfono 8 64 13.

La adquisición de las citadas plateas tiene una duración de cinco años a partir de la inauguración del Estadio.

Interesante torneo de Volley Ball en Juventus

EMPATARON LOS LOCALES CON EL CLUB ITALIA

En la ultima fecha disputada del torneo organizado por la Asociación de las avenidas 8 de Octubre y 18 de Julio, el equipo de "Juventus" en gran reaccion logró empatar el partido con el "seis" del Club Italia, que se había adjudicado el primer chico fácilmente.

Los resultados y equipos fueron los siguientes:

Primeros: Juventus, 9-15; Club Italia 15-7.

Jugaron por Juventus: J. C. Cimino, O. Gutiérrez, C. Alonzo, W. Baquer, E. Altamirano y C. Verginella.

Integraron el Club Italia: R. Barrere, A. Guenzatti, M. Usher, A. Guenzatti, R. Paseyro y R. Calafat.

Reservas: Juventus 15-15; Italia 6-3

Jugaron por los ganadores: H. Franchi, L. Mateo, F. Rodríguez, C. Verginella, W. Beathyate, J. Cittadino, J. Moratorio, R. Beya, L. Lanzaro, R. Cioli y R. García.

Defendieron al club Italia: L. Ordóñez, L. Levy, José M. Sánchez, J. Spiellman, W. Cellber, W. Chirloni, R. Turne, C. Rognone, E. Vasile y J. Rega.

Se reune hoy la Junta Dirigente

En la tarde de hoy, celebrará su acostumbrado acuerdo semanal la Junta Dirigente de la Asociación Uruguaya de Football, la que considerará los siguientes asuntos:

1º) Acta de la sesión anterior.
2º) Asuntos entrados y pases extractados. (Boletín Nº 9).
3º) Asuntos incidentales.
4º) Iniciación de la temporada 1952.
a) Fixture del Campeonato Competencia.
b) Partidos a jugar.
5º) Designación del Colegio de Arbitros.
6º) Designación de Delegados para la C.A.F.O.
7º) Ficha médica de jugadores. Prórroga de su obligatoriedad.
8º) Informes de la Comisión de Reglamentos:
a) Cuando termina el ejercicio económico de la Asociación Uruguaya de Football.
b) Situación del jugador Elbio Aguirre y de varios jugadores menores de edad, retenidos por el Club A. Cerro.
9º) Insignias, carnets permanentes y diplomas que se otorgan con motivo del IV Campeonato Mundial de Football y concesión de más carnets, con varios motivos.
10º) Reglamentación de lo concerniente a la distribución de fondos retenidos provenientes de impuestos no aplicados.
11º) Reembolso de sueldos al Club A. Peñarol, por utilización de su Director Técnico en el Primer Campeonato Panamericano de Football.
12º) Clasificación de referées por el Colegio de Arbitros.
13º) Designar Delegados Titular y Suplentes ante el Consejo de la O.F.I.
14º) Creación de la Quinta División.

En el Torneo Preparación 1952 de Baseball ganaron Asociación Americana y Freshmen

Se completó en el campo de la Rural del Prado, la segunda fecha del Torneo Preparación de Baseball 1952, Copa "Comisión Nacional de Educación Física", que patrocina la Comisión de Actividades de Baseball. Los juegos que tuvieron acciones de intereses determinaron el triunfo de la Asociación Americana y el Freshmen, frente a antagonistas que poseen conocimientos técnicos y que únicamente pusieron un gran entusiasmo en la lucha.

En el juego de primera hora, el cual fué ganado por la Asociación Americana, frente al equipo de Los Charrúas, las acciones fueron ampliamente favorables a la gente de los EE. UU.. Se destacaron el pitcher L. Flening, hombre que reúne cualidades extraordinarias y en 2ª base Bob Wright, un basman que desarrolla el juego a perfección. En la gente de los rayados de Los Charrúas, des destacó Marinari, que tuvo momentos muy felices.

Los detalles del juego fueron los siguientes:

ASOCIACION AMERICANA (24) Ehy, sa; Wright, 2b; Black, 3b; M. Donald, e; Ripptise, 1b; Staples, lf; Werrall, rf; Kimble, df; Flesing, p; Back, Prince, Tica.

LOS CHARRUAS. — (1) Marinari, 1b; C. Ruiz, sa; Sergio Sosa, rh; Fietoni, e; Silvio Sosa, p. R. Morel, ef; Rodríguez, rf; Lagomarsino, ds; N. Trujillo, lf; Morales, ef; B. Pérez, 3b; I. Pérez 2b.

Roms rus: Mc Donald. Hits de tres bases: Mc Donald, Wright, Farrall. Hits de dos bases: Eby, Wright, Mc. Donald. Tiempo de juego1 h. 20'.

Jueces: Urdaneta, L. H. Rius y GG. Suárez.

Score por innings:

		C	H	E
A. Americana	1 7 3 0 1 3 0 X —	24	21	0
Los Charrúas	0 0 0 0 1 0 0 —	1	1	4

En el juego de segunda hora, que enfrentó a los elencos del Freshmen y el Unión, el triunfo correspondió a los primeros por el score de 26 carreras a 2. El propio resultado del partido dice bien a las claras de las diferencias de posibilidades. El equipo de' FFreshmen, hizo su parte y venció fácilmente por un score categórico. Duró sólo 5 innings el encuentro, ya que fué suspendido por el árbitro al comienzo del 6º por incidentes provocados por los jugadores del Unión. Fué como consecuencia de unHone run de Sáez que al entrar en el home, fué detenido antideportivamente por el catcher adversario.

En suma un juego que deparó un fácil triunfo a la gente de los novatos.

Los detalles fueron los siguientes:

FRESHMEN (26) Sáez, 3b; Ottino, 1f; J. E. Gómez, es; Du Vinage. p; Gabaliauskas, 1b; Burnett, rf; Seutaro, of; L. R. Rius, 2b; L. l'Auria, e; Muttoni, rf; Bottino, of.

UNION B. B. C. (2) J. Rodríguez, p; R. Nnin, of; R. Alzúa, 3b N. Rodríguez, 2b; N. Villar, cs; W. Nin; Faig, rf; R. Rodríguez, 1b; R. Garrido lf.

Home run: Sáez. Hits de tres bases: Gabalianskas, Ottins. Hits de dos bases: Ottino. Gómez 2. Sáez. Tiempo: 1h. 30'. Jueces: Carpenter, Brusce y Pérez.

		C	H	E
Freshmen	12 2 7 2 2 x x —	26	20	2
Unión B. B. C.	0 1 0 1 0 x x —	2	7	6

POSICIONES DEL TORNEO PREPARACION 19552 DE BASEBALL

Gran Colombia	2	2	0	30	5	4
VVenezuela	2	2	0	26	17	4
A. Americana	2	2	0	31	1	4
Freshmen	2	1	1	31	8	3
A Cristiana	2	1	1	10	20	3
Los Charrúas	2	0	2	6	34	2
White Fox	1	0	1	5	11	1
Carrasco	1	0	1	0	20	1
Unión	2	0	2	2	33	1

Grata fiesta en R. Plate

Anoche las autoridades de River Plate homenajearon a la prensa deportiva.

La reunión fué en torno a una bien servida mesa en la que se saboreó una cena a la criolla hecha por mano "experta" que motivó los elogios de los numerosos comensales.

Los dueños de casa, amables como siempre, hicieron que los cronistas pasáramos rato agradable en el Parque Saroldi.

Nacional celebra hoy sus 53 años de vida

Hoy, conmemorará el Club Nacional de Football fechas gloriosas para la Institución.

Se recordará el 53º aniversario de su fundación y cincuentenario de la creación de la casaca blanca con escudo tribolor y bandera con los colores artiguistas.

Con tal motivo, se ha dispuesto embanderar la sede social y el Gran Parque Central.

Asimismo se efectuará una exposición de trofeos en la sede social, desde las 14 a las 21 horas.

Podrán a la vez apreciarse las dos hermosas telas pintadas por el ex-defensor de Nacional, Sr. D. Rodríguez Candales, en las que figuran las copas uruguayas conquistadas en propiedad por aquella entidad, en los años 1917 y 1924.

Es digno mencionar, que el Club Nacional de Football posee en propiedad en sus vitrinas el trofeo más antiguo de nuestro fútbol, o sea la Copa Uruguaya puesta en disputa en nuestro medio deportivo en el año 1900.

Invitan a Nacional desde la ciudad argentina de Mercedes. — Desde la ciudad argentina de Mercedes ha llegado a Nacional una invitación para que el equipo parquense se presente en aquella localidad de la Provincia de Buenos Aires, el próximo 15 de junio.

Los nacionalófilos enfrentarían a la selección de la Liga Mercedina de Fútbol, siendo este match parte de los festejos que en esa fecha se realizarán en dicha ciudad, celebrando el Bicentenario de la fundación de la misma.

El comando nacionalófilo en su próxima reunión considerará esta invitación de la Liga Mercedina de Fútbol.

Clases de dibujo y pintura. — El mes entrante será iniciado en Nacional un curso de dibujo y pintura, estando las clases a cargo del señor Dándalo Rodríguez Candales.

Las incripciones han sido iniciadas en la sede social, calle Lavalleja Nº 1843, siendo exclusivamente para asociados de Nacional, que deberán abonar una cuota de $ 2.00 mensuales para participar de dichas clases.

Quedó perfectamente Juan Ramón Orlandi. — El wing nacionalófilo Juan Ramón Orlandi, que fuera sometido a una intervención quirúrgica, ha quedado perfectamente.

Tal es así, que ha apresurado la reiniciación de su training con vistas a una próxima reaparición en el team parquense.

Las tarjetas tienen validez hasta los días 5. — Tienen validez hasta los días 5 del mes siguiente, las tarjetas de los socios de Nacional, tal como se establece al dorso de las mismas.

Jugando Nacional en cualquiera de los cinco primeros días de cada mes, tiene valor la tarjeta del mes anterior, en los matches en que los parquenses sean locatario, como asimismo en los encuentros donde tengan derecho a la rebaja en el precio de las entradas.

Ubire Durán se encuentra recuperado. — El defensor de Nacional Ubire Durán, que tuvo que interrumpir sus entrenamientos por una lesión en nna pierna, ya se encuentra recuperado. Reiniciará así su preparación física, esperándose su inmediata reaparición.

Mario Boyé vendría a actuar en Nacional

Una información procedente de Buenos Aires señala que hay ambiente en Racing argentino para transferir al puntero Mario Boyé a Nacional.

Dicha transferencia tendría carácter de préstamo por el corriente año, vale decir, que de llegarse a un acuerdo el puntero argentino actuaría en los tricolores en la presente temporada.

En fuentes oficiales de Nacional se señaló no conocer nada de este asunto que, repetimos, fué comentado por la prensa argentina.

Reggi llegó ayer

En la mañana de ayer llegó a nuestra ciudad el jugador argentino Reggi, que viene a reaizar pruebas de estado en Nacional.

Dicho futbolista pertenece a San Lorenzo de Almagro y entraba en la combinación del pase del insider Rial.

Ayer mismo Reggi realizó ejercicios livianos y se anuncia que intervendrá en la práctica de fútbol a realizarse en la mañana de hoy.

Manifestó el jugador hallarse en buenas condiciones físicas y por tanto pronto para exponer sus condiciones.

LOS SUCESOS POLICIALES

Embestida por un jeep

En continuación Chile y portones del Frigorífico Nacional, el "jeep" matrícula del Ejército 0102 perteneciente al Grupo de Artillería Nº 1 a cargo del soldado Juan Sena Vázquez, domiciliado en dicha unidad, al ser encandilado por otro vehículo que circulaba en sentido contrario, embistió a Aida Díaz de Merlo, oriental, viuda de 39 años, domiciliada en Lucio Rodríguez 4827, ocasionándole lesiones internas siendo internada en el hospital Maciel. Conductor detenido.

Texto del proyecto de ley sobre alquileres que estudiará la Cámara...

(Viene de la 3ª pág.)

rada. Lo mismo se entenderá en lo relativo a las obligaciones de cualquier clase expresamente pactadas o que hayan estado de cargo del arrendador o sub-arrendador durante un período ya cumplido de ejecución del contrato. La inobservancia de lo dispuesto en este artículo importará cobro excesivo de alquileres por medio indirecto, pudiendo el inquilino en este caso exigir la reducción proporcional del alquiler fijado por el Jurado y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 41.

Art. 56. — El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, deberá tomar las medidas necesarias para que la Cámara Nacional de Alquileres y los Jurados de Alquileres estén constituídos dentro de los treinta (30) días de promulgada esta ley.

Art. 57. — El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio correspondiente, proveerá de los empleados necesarios, a la Cámara Nacional y a los Jurados de Alquileres, tomándolos de los cuadros de la Administración Pública.

Los funcionarios en comisión no perderán ninguno de los derechos inherentes al cargo que desempeñan.

Art. 58. — Es obligatorio el anuncio del arrendamiento, tanto en las fincas como en las sedes de las entidades administradoras.

En los anuncios deberán figurar el número de piezas y el precio.

Art. 59. — Los inquilinos con garantía de alquiler depositada por un importe que exceda lo previsto en el artículo 46, tendrán derecho a retirar la diferencia excedente, dentro del término de 150 días a partir de la fecha de promulgación de esta ley.

Art. 60. — Autorízase al Poder Ejecutivo para invertir de Rentas Generales, por una sola vez y con carácter de reintegro, hasta la suma de treinta y cinco mil pesos ($ 35.000), destinados a la instalación de la Cámara Nacional y los Jurados de Alquileres.

Art. 61. — Cuando una finca se halle en condiciones de ser habilitada y su propietario no gestione dentro de tres (3) meses, ante el Jurado correspondiente, la fijación del alquiler, se le aplicará una multa equivalente al dos por mil (2 o/oo) mensual de su valor de aforo para la Contribución Inmobiliaria, hasta tanto dicha omisión sea subsanada.

La misma multa recaerá sobre el propietario de la finca que permanezca desocupada después de tres (3) meses de fijado su alquiler, si gativa del propietario a entregarle en arrendamiento por el alquiler lícito, garantido en forma usual, y mediante resolución del Jurado que la desocupación ocurre por la negativa, declare probados los extremos indicados precedentemente como condición para establecer la multa.

El producido de esas multas ingresará al fondo destinado al Servicio de Garantía de Alquileres previsto por el artículo 38 de esta ley.

Las referidas multas no se aplicarán a las fincas que se alquilen por temporada, comprendidas en la excepción del artículo 31 de la presente ley.

Art. 62. — En caso de que el arrendador se negara a percibir el importe del arrendamiento, el inquilino podrá consignarlo, sin más trámite, en el Juzgado de Paz correspondiente, conservando por este solo hecho su calidad de buen pagador.

El Juzgado notificará este hecho al arrendador y le entregará el importe, previo otorgamiento del resguardo correspondiente.

Esta gestión no devengará costas.

Art. 63. — Las disposiciones de esta ley son de orden público, reputándose nulas las cláusulas que se les opongan.

Art. 64. — Comuníquese, etc.

Sala de la Comisión, 8 de mayo de 1952. — Heraclio Terra Arocena, Miembro Informante; Huáscar Parallada, Miembro Informante; Daniel Blanco Acevedo, Miembro informante; A. Francisco Rodríguez Camusso, Miembro informante; Víctor Beceiro; José P. Cardoso; Raúl R. Gaudín; Delfos Roche; Silvio H. Silva; Luis Vidal Zaglio; Gerardo J. Casaniga; Fermín Sarmiento; Miguel A. Ferreiro Traola, (con salvedades; Rodney Arismendi, con salvedades respecto al proyecto y discorde con algunas apreciaciones del informe.

INICIO EL SENADO EL ESTUDIO DE MEDIDAS PARA LA VENTA DE LANAS

Observaciones al proyecto. - Gastos de instalación del C. de Gobierno. - Carnet del Trabajo en la Construcción

La Cámara de Senadores se reunió en la tarde de ayer, bajo la presidencia del Dr. Brum, a la hora 17 y 30. No hubo asuntos entrados ni asuntos previos, por lo que se pasó de inmediato a la orden del día.

GASTOS DE INSTALACION DEL P. EJECUTIVO. — En carácter de grave y urgente se aprobó un proyecto por el que se autoriza al Consejo Nacional de Gobierno a tomar de Rentas Generales la cantidad de $ 300.000 para gastos de instalación y funcionamiento.

El proyecto fué aprobado sin discusión, a pesar de las manifestaciones del Dr. Cutinella de que la aprobación de este proyecto era inconstitucional, ya que no es el Consejo y en la nueva Carta no se pueden autorizar gastos, fuera del Presupuesto.

CARNET DEL TRABAJO DE LA CONSTRUCCION. — Seguidamente se pasó a este asunto. Discutido en sesión anterior el proyecto de ley sobre obligagtoriedad del carnet del Trabajo en la Construcción había quedado pendiente el artículo correspondiente a los gastos de instalación de la oficina respectiva en la Caja. Dos opiniones hubo entonces: una, que afirmaba que no eran necesarios nuevos recursos, ya que la ley de Carnet de Trabajo había ampliado la constitucion de la Oficina Nacional del Trabajo; por ello no parecía que se necesitaran más recursos. Otra opinión, la de los dirigentes de la Caja, quienes afirmaban que no contaban con recursos. Al volver al asunto a Comisión, los dirigentes de la Caja reiteraron que no existía aquella oficina, ya que los doscientos funcionarios que tenía fueron pasados a otras reparticiones.

E nla sesión de ayer, el Sr. Batlle Correa insistió en sus anteriores observaciones, volviendo a manifestar su sorpresa sobre la falta de recursos. Historió al efecto las leyes anteriores; señaló la existencia de unos 90 mil carnets de trabajo, prontos para ser entregados, lo que supone un gasto enorme; y todo lo cual habrá de quedar inútil, si se ha de hacer todo nuevo, al establecerse que la ley del 27 de setiembre del 50 deshizo la Oficina Nacional del Carnet, al determinar un sistema nuevo de aportación.

Se extendió largamente sobre el régimen de afiliación y sobre la bondad y seguridad del carnet del Trabajo como documento seguro de identificación y de aportación, por medio de la hoja de cotización, por el sistema de timbres o por otro sistema. Afirmó que en su sentir no está anulada o derogada la oficina de Carnet por lo que no fué necesario una nueva ley.

Entretanto, el Ejecutivo habrá de considerar el problema de la Oficina N. del Trabajo, para tenerlo en cuenta en el Presupuesto de las Cajas.

Finalmente se aprobó el temperamento propuesto, de que se proponga al Ejecutivo que en el Presupuesto General se incluya una partida para el Carnet de que se trata.

COMERCIALIZACION DE LA LANA. — Se pasó de inmediato al proyecto por el que se proponen medidas para estimular la venta de la lana.

Intervino en primer lugar el doctor Rodríguez Larreta, quien expresó que no le extrañaba la venta de este proyecto; quienes antes no querían la intervención del legislador en momentos de auge, ahora reclaman esa intervención. Recordó exposiciones suyas, en 1951, cuando aconsejaba la fijación de precios estables remuneradores, en lugar de las ilusiones altísimas; anduviendo el error del Gobierno del Uruguay, cuando se negó a que se estudiasen precios que orillaran en los 30 pesos; con lo que se perdió la gran oportunidad de establecer un precio promedio, para varios años, con lo que se llega ahora a precios inferiores.

Continuó el Dr. Rodríguez Larreta, quien trajo como consecuencia el que Australia vendiera toda su lana al precio a que hubiera podido venderla el Uruguay.

Criticó los términos del artículo tercero, por la contradicción que encierra el propiciar la detención de las ventas, beneficiando a los grandes productores, que suelen ser los latifundistas de arrendamientos, y a los que se otorgarían facilidades seqaladas con los redescuentos, echando a la circulación nuevos papeles de emisión en cantidades enormes sin provecho para el país y en momentos difíciles, que se agravaría con un nuevo inflacionismo. Y no cree que se está en una situación desesperada, que imponga una precipitación peligrosa.

Al discutir el proyecto, el señor Chouy Terra, luego de expresar que es útil a veces la emisión de billetes contra documentos de descuento, en el caso presente, y dado que los medios de pagos del país se mantienen incambiados, podría ser peligroso, por una parte, por posibilidad de inflación, y por otra, por los beneficios que procurarán ,en forma crecida, bancos particulares.

El Dr. Chiarino también se oppone, por iguales razones del doctor Rodríguez Larreta, que concreta en dos aspectos: que el artículo 3º no favorecerá al pequeño productor; y que los que quedan favorecidos son los especuladores.

SE PIDE EL PASE A COMISION. — Frente a las observaciones planteadas, y frente a una propuesta del Dr. Rodríguez Larreta, de que a fin de aminorar los efectos peligrosos del artículo 3º se trate de fijar un monto para esas operaciones de redescuento, el Sr. Batlle propuso que el proyecto volviera a Comisión, para ser considerado el día de hoy.

Continuó la interpelación cuádruple sobre las lanas

(Viene de 3.a)

NECESARIA COORDINACION. — El Ministro cree que las entidades oficiales emisoras deberían evitar el disputarse la adquisición de papeles por otros organismos oficiales adquirentes.

Afirmó que, de todas maneras, se tratará de colocar, en total, 60 millones de pesos en títulos en 1952: 20 millones de la consolidación del déficit, 5 más tomarán los Bancos privados, y otros cinco ya se han colocado. ¿Y los otros 30?

LO QUE HABRIA QUE HACER. — Por la vía de los papeles a corto plazo, que podrían ser autorizados por el Parlamento, y que tendrían compradores en el extranjero se podrían cubrir los otros 30 millones. Es una adecuación de la política financiera a los hechos reales. Como lo sería —a su criterio— la elevación del interés de los títulos de deuda pública.

El Dr. Terra le preguntó si compartiría el criterio de obligar a todos los bancos a tomar en papeles el 20 o/o de los depósitos congelados, lo que daría lugar a colocar unos treinta millones, el Ministro saltó como movido por un resorte para decir que de ninguna manera impondría al Banco República la compra de un solo título más de los que ya tiene (¡aguas corrientes y ferrocarriles!). En cuanto a los bancos privados, iría con mucha prudencia y no pretendería imponerles más de los 5 millones que supone que tomarán. No es partidario de que el crédito privado y el oficial corran la misma suerte.

El Dr. Ferrer Serra intervino para acotar: si queremos hacer obras en campaña, para que los trabajadores no acudan a la capital y acrezcan aquí las complicaciones, tendremos un solo camino, que sería una deuda colocada en el extranjero.

EL PAPEL DEL CAPITAL EXTRANJERO. — El Ministro fué terminante: ¡claro que sí! ¡Si nosotros hemos vivido siempre del capital extranjero! Cuando nos ha faltado ese aporte, hemos sufrido graves conmociones económico - financieras. Y abonó su aserto con numerosas referencias a nuestra historia económico - financiera desde 1929 hasta el presente, período en el que nuestras holguras fueron ilusorias, porque las provocó el aporte extranjero. ¿Propone, entonces, el mismo otra ilusión? Sí, porque no hay más remedio, pero que se sepa que es una ilusión.

Discurrió luego el Ministro con el Dr. Gilmet acerca de cómo derrochamos cuando las ilusiones nos envanecen (U$S 50.000.000 de vehículos automotrices el año 1950), y volvió al tema diciendo que de los 60 millones de deuda que se podrían colocar en 1952, (30 millones en el mercado exterior) 20 millones se aplicarían al Tesoro Nacional y 40 a Obras Públicas. Y agregó el Dr. Acevedo que, para evitar las transgresiones al destino legal de la deuda, propondrá en el proyecto de Presupuesto General que haya dos cajas en el Estado: una del Tesoro nacional, y otra, completamente separada, de Obras Públicas.

El Dr. Ferrer Serra quiso meter al Ministro en el baile de confirmar si 44 millones de deuda para obras públicas fueron aplicados a otros fines (pago del presupuesto) pero el Dr. Acevedo escurrió el bulto con elegancia, diciendo que él prefiere mirar hacia el porvenir...

LAS FUTURAS NECESIDADES — Una Comisión que el año pasado estudió las necesidades de futuras deudas para obras públicas estimó que en cinco o seis años habrá que invertir $ 266.000.000 en diversos y urgentes destinos.

Terminó congratulándose por que, a pesar de todo lo que padecemos, se mantiene incólume el crédito del país.

Hacemos gracia al lector del debate adjetivo, centralizado en torno de los Sres. Ferrer Serra y Rodríguez Correa sobre el destino de los 44 millones de marras.

Fué largo, aunque fuera de la gestión.

HABLA EL MINISTRO DE INDUSTRIAS. — El Dr. H. Grauert comenzó su discurso refiriéndose a la industria textil. Dijo que los años de la guerra habían hecho prosperar y acrecer esa industria en el país. Pero que terminada la guerra, la recuperación de los países que en ella participaban, hizo decrecer inmediatamente las posibilidades de la industria local, llegando en el año 1951 al 50% de ocupación de sus obreros, y en el día de hoy al 60%.

Se refirió luego al contrabando en gran escala, y también al llamado "hormiga". Consideró equivocada la política del Contralor de Exportaciones e Importaciones al permitir la importación de tejidos e hilados. Se ocupó luego en el estado de las fábricas de tejidos del país, y entró enseguida en el caso particular de las fábricas de "tops".

Dijo el Ministro que la fabricación organizada de este producto comenzó en 1947. Las 9 fábricas que se dedican a la producción de tops ocupan unos 5.000 obreros, de los cuales unos 2.800 a 3.000 actuan específicamente en este producto.

APARECE "AQUELLO". — A esta altura, el Dr. Ferrer Serra interrumpió al Ministro para rectificarle. Dijo este legislador que el top se elaboraba en el país desde antes de 1917 y agregó que el estado actual de la industria textil era nada más que la obra de un aventurero internacional cuyo nombre dió, quien habría conseguido las ventajas de cambios preferenciales.

El Dr. Grauert respondió que el decreto de octubre de 1949 que asignó ese cambio preferencial, fué dictado sin intervención del Ministerio a su cargo, que sólo había sido consultado el Bco. de la República y lo había refrendado el Ministro de Hacienda.

El Dr. Solares y el Dr. Terra coincidieron con el Dr. Ferrer Serra e hicieron algunas aclaraciones. Ambos legisladores afirmaron que el número de obreros dedicados a la fabricación de tops no excedía entonces de 900 obreros en todo el país.

Continuó el Dr. Grauert diciendo que el total de las 9 fábricas absorben un capital de 50 millones de pesos. Dando respuesta a una interrupción al Dr. Enrique Beltrán, el Ministro manifestó que las industrias que producen tejidos tienen en este momento una tan enorme existencia del mismo, que lo único que pueden hacer para dar trabajo es fabricar tops.

El Sr. Sorhueta, con la versión taquigráfica de la Comisión que estudió la desocupación en la industria textil, dijo que en Sadil trabajaban 900 obreros y en Lanasur, en un turno, otros 200. Estos datos fueron controvertidos por el Dr. Botinelli. A esta altura el debate se torna por demás dialogado y muy confuso.

El Ministro retomó la palabra refiriéndose a la exportación en los últimos 5 años. Dió las cifras de exportación de lana y tops desde 1947 hasta 1951. Dijo luego el Ministro que en estos últimos meses, excluídos los tops y la lana, las exportaciones no alcanzan a medio millón de pesos. Más adelante afirmó el Dr. Grauert que los productores, a pesar de alejarse la posibilidad de la guerra, mantuvieron la esperanza en los altos precios, y que al llegar la hora de vender no aceptaron los precios que se ofrecían y al pasar el tiempo comenzaron a encontrar en el top el culpable de la baja en el mercado. Afirmó que no hubo competencia en EE.UU. entre nuestros dos productos y que los tops soportan derechos de importación que no soporta la lana.

El Dr. Botinelli rectificó al Sr. Ministro diciendo que las diferencias las soporta Diferencias de Cambio, y no los tops.

Continuó el Ministro defendiendo la producción del top en el país. Sostuvo que su cartera se encuentra legalmente desarmada para impedir la creación de industria en el país; ninguna ley autoriza al gobierno a negarle el derecho a funcionar. Anunció que está dispuesto a realizar un censo industrial en todo el país. Reconoció la falta de estadísticas, no solo en su Ministerio sino en todo el país. Terminó asegurando que está dispuesto a fomentar con todo esfuerzo la mayor industrialización del Uruguay.

NUEVA INTERPELACION. — En cuanto finalizó su discurso el Dr. Grauert, se dió lectura por la Mesa a un pedido de interpelación al mismo Ministro, presentado por los Dres. Gilmet y Ferrer Serra (nacs.) Se refiere al decreto del 12 de mayo de 1952, que restablece el cambio de $ 2.35 para los tops.

Otra vez la moción para pasar a cuarto intermedio la presentó el Sr. Batlle Pacheco; y otra vez para discutir esa moción se tardó 40 minutos. Finalmente se pasó a cuarto intermedio hasta el viernes a las 18 horas.